

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



INTERAMERICANO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 – 2030

HUANCAYO – JUNIN
PERU 2024

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	5
1. MARCO LEGAL	6
2. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	6
2.1. Información general de la institución.....	6
2.2. Reseña Histórica	9
3. VISION, MISION Y VALORES DE LA INSTITUCION	12
3.1. Visión de la Institución	12
3.2. Misión de la Institución.....	12
3.3. Sistema de valores	12
3.4. Principios Corporativos.....	14
3.5. Fines	14
3.6. Lema Institucional	15
4. ANALISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “INTERAMERICANO”	16
4.1. Diagnóstico institucional.....	16
4.1.1. Resultados Institucionales	16
4.1.2. Análisis del Funcionamiento Interno Institucional.....	22
4.1.3. Análisis del contexto externo	25
5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	27
5.1. Objetivos estratégicos, objetivos específicos y estrategias	27
5.2. Alineamiento estratégico	30
5.2.1. Coherencia normativa.....	30
5.2.2. Alineamiento normativo	33
6. PROPUESTA PEDAGOGICA.....	34
6.1. Contexto mundial	34
6.2. Contexto nacional	34
6.3. Marco normativo.....	35
6.4. Enfoques vinculados a la práctica educativa	37
6.5. Desarrollo de las competencias y capacidades.....	37
6.6. Constructivismo y socio constructivismo.....	38
6.6.1. Constructivismo	38
6.6.2. Concepción social del constructivismo.....	40

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			

6.6.3. Concepción psicológica del constructivismo.....	41
6.6.4. Concepción filosófica del constructivismo.....	42
6.6.5. Características de un docente constructivista	42
6.6.6. Aplicación de la teoría constructivista a la práctica docente	43
6.6.7. Socio constructivismo	43
6.6.8. Principios pedagógicos	44
6.6.9. Propuesta curricular institucional	44
6.6.10. Propuesta de gestión curricular del Instituto de Educación Superior Privado “Interamericano”	44
6.7. Estrategia general	46
6.7.1. Estrategias específicas	46
6.7.2. Modelo Formativo	47
6.7.3. Metodología Educativa	47
6.7.4. Enfoque Constructivista y Socio constructivista	47
6.7.5. Aprendizaje significativo	48
6.7.6. Integración de las TIC.....	48
6.7.7. Métodos.....	48
6.7.8. Aprendizaje Basado en Retos (ABR).....	50
6.7.9. Aprendizaje Colaborativo	51
6.7.10. Aprendizaje Activo	52
6.8. Sistema de evaluación	52
6.8.1. Técnicas	53
6.8.2. Tipos de evaluación	54
6.8.3. Criterios que orientan el proceso de evaluación.....	54
6.8.4. Documento de registro	55
6.9. Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).....	56
6.10. Características formativas y Lineamientos pedagógicos específicos para el desarrollo en las modalidades semipresencial y a distancia.....	56
6.10.1. El estudiante principal actor del proceso educativo.....	57
6.10.2. El estudiante y el conocimiento.....	57
6.10.3. El estudiante, los contenido y los materiales.....	57
6.10.4. El docente.....	57
6.10.5. El estudiante y el docente.....	58
6.10.6. El estudiante y los demás estudiantes	58
6.10.7. La evaluación de los aprendizajes.	58

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

7. PROPUESTA DE GESTIÓN	59
7.1. Gestión institucional	59
7.2. Gestión por procesos	59
7.3. Instrumentos de gestión.....	60
7.4. Planteamiento estratégico	61
7.5. Objetivos estratégicos	61
7.6. Políticas institucionales	62
7.7. Estructura Organizativa.....	62
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	63
7.8. Lineamientos para la gestión del Clima organizacional	64
7.9. Lineamientos para la gestión de la imagen institucional.....	65
7.10. Gestión Administrativa	66
7.10.1. Marco referencial	66
7.10.2. Procesos de soporte	66

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			

PRESENTACIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional – PEI, es el documento técnico pedagógico principal que orienta el quehacer en los ejes estratégicos de la gestión del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, relacionado y alineado con el plan de trabajo de los programas de estudio de los sectores: productivos, empresarial y de salud humana, el área administrativa y el eje académico.

Como eje orientador requiere del compromiso e interiorización de todos los miembros de la comunidad educativa del IES Privado InterAmericano, asumiendo la participación activa y constructiva con la finalidad de alcanzar los propósitos propuestos en el presente documento.

Los miembros de la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, proponen la meta de concreción de los propósitos al 2030, fecha en la cual consideramos al Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano” posicionado y empoderado en la formación profesional de estudiantes competentes y proactivos insertados en el mercado laboral, generando mejores estándares de vida para su familia y para la población.

DIRECCIÓN GENERAL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

1. MARCO LEGAL.

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N°28044.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE y su Reglamento.
- Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Reglamento de la Ley N° 30512.
- Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU.

2. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.

2.1. Información general de la institución.

Institución educativa	: Instituto de Educación Superior Privado "InterAmericano"
Código Modular	1733419
Resolución de Licenciamiento	: RM No 432-2024-MINEDU.
Nivel formativo	: Profesional Técnico.
Región	: Junín.
Provincia	: Huancayo.
Distrito	: Huancayo.
Dirección	: Jr. Domingo Savio No 490.
Gestión	: Privada.
Teléfono	: 064- 206211
Página Web	: www.interamericanorc.edu.pe
Correo electrónico	: tecnologico@interamericanorc.edu.pe
Director General	: Juan Meza Huallparuca
Correo electrónico	: direcciongeneral@interamericanorc.edu.pe
Celular	: 964028982.
Programas de estudio	: P01. Construcción Civil – Presencial. P02. Electricidad Industrial – Presencial. P03. Gestión Logística - Presencial. P04. Mantenimiento de Maquinaria Pesada- Presencial. P05. Enfermería Técnica – Semipresencial.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

	PEI	Código	PEI
		Versión	03
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			

P06. Farmacia Técnica - Semipresencial.

P07. Administración de Negocios Bancarios y
Financieros – A distancia.

P08. Contabilidad – A distancia.

P09. Diseño y Programación Web – A distancia.

P10. Gestión Administrativa – A distancia.

P11. Gestión Logística – A distancia

Grados Académicos que otorga

- : - Bachiller Técnico en Construcción Civil.
- Bachiller Técnico en Electricidad Industrial.
 - Bachiller Técnico en Gestión Logística.
 - Bachiller Técnico en Mantenimiento de Maquinaria Pesada.
 - Bachiller Técnico en Enfermería Técnica.
 - Bachiller Técnico en Farmacia Técnica.
 - Bachiller Técnico en Administración de Negocios Bancarios y Financieros.
 - Bachiller Técnico en Contabilidad.
 - Bachiller Técnico en Diseño y Programación Web.
 - Bachiller Técnico en Gestión Administrativa.

Títulos que otorga

- : - Título de Profesional Técnico en Construcción Civil.
- Título de Profesional Técnico en Electricidad Industrial.
 - Título de Profesional Técnico en Gestión Logística.
 - Título de Profesional Técnico en Mantenimiento de Maquinaria Pesada.
 - Título de Profesional Técnico en Enfermería Técnica.
 - Título de Profesional Técnico en Farmacia Técnica.
 - Título de Profesional Técnico en Administración de Negocios Bancarios Financieros.
 - Título de Profesional Técnico en Contabilidad.
 - Título de Profesional Técnico en Diseño y Programación Web.
 - Título de Profesional Técnico en Gestión Administrativa.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

Ubicación Geográfica:



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

Local Institucional:



2.2. Reseña Histórica.

El Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, promovida por la Sociedad Educativa “InterAmericano” RC SA, nace a iniciativa de “Servicios Educativos Promoción y

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

Apoyo Rural – SEPAR”, luego modificada el Nombre a “Asociación AVYC” y en la fecha transformada a “Empresa Valor y Compromiso” S.A., que fue la entidad gestora de Financiera Confianza y de programas y proyectos de promoción del desarrollo sostenible en la región central del país, liderado por la Mg. Elizabeth M. Ventura Egoávil, e inicia su funcionamiento como Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “InterAmericano” el año 2016, por autorización de creación y funcionamiento institucional y de las carreras profesionales de “Administración de Empresas”, “Construcción Civil”, “Electrotecnia Industrial” y “Mantenimiento de Maquinaria Pesada” mediante el Oficio N° 360-2016-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST del 16 de marzo de 2016, designando como su primer Director General al M.A. Ing. Juan Meza Huallparuca.

Que, por Oficio N° 502-2017-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DIGEST de fecha 13 de febrero de 2017, la DIGEST comunica que el Instituto ha cumplido con adecuar el plan de estudios de la carrera de “Electrotecnia Industrial”, adecuado a “Electricidad Industrial”, de conformidad con lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 069-2015-MINEDU y modificatoria.

Que, por Oficio N° 789-2017-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DIGEST de fecha 24 de febrero de 2017, la DIGEST comunica que el Instituto ha cumplido con adecuar el plan de estudios de la carrera de “Administración de Empresas”, adecuado a “Gestión Logística”, de conformidad con lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 069-2015-MINEDU y modificatoria.

Que, mediante la RM N° 376-2019-MINEDU de fecha 23 de julio del 2019, el Ministerio de Educación autoriza a la Sociedad Educativa InterAmericano RC SA, para ofertar servicios educativos, a través del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y sus Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU. Asimismo, otorga el Licenciamiento institucional como Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, incluyendo a los cuatro (4) programas de estudio de: Construcción Civil, Electricidad Industrial, Gestión de Logística y Mantenimiento de Maquinaria Pesada, y a su único local y sede principal ubicada en Jirón Domingo Savio N ° 490, distrito y provincia de Huancayo, departamento de Junín.

Que, mediante el Oficio N° 00309-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA de fecha 11 de marzo de 2022 y el Informe N° 082-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

DISERTPA-BAAE de fecha 09 de marzo de 2022, es comunicado al Director General del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, que la propuesta de actualización del plan de estudios del programa: P01 Construcción Civil, cumple las disposiciones establecidas en el numeral 13.4 del artículo 13 del Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, así como el numeral 20.6.5 de la RVM 277-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales, establecidos para el proceso de actualización del plan de estudios.

Que, mediante el Oficio N° 00314-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA de fecha 11 de marzo de 2022 y el Informe N° 085-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE de fecha 09 de marzo de 2022, es comunicado al Director General del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, que la propuesta de actualización del plan de estudios del programa: P02 Electricidad Industrial, cumple las disposiciones establecidas en el numeral 13.4 del artículo 13 del Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, así como el numeral 20.6.5 de la RVM 277-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales, establecidos para el proceso de actualización del plan de estudios.

Que, mediante el Oficio N° 00309-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA de fecha 11 de marzo de 2022 y el Informe N° 0912-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE de fecha 16 de marzo de 2022, es comunicado al Director General del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, que la propuesta de actualización del plan de estudios del programa: P03 Gestión Logística, cumple las disposiciones establecidas en el numeral 13.4 del artículo 13 del Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, así como el numeral 20.6.5 de la RVM 277-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales, establecidos para el proceso de actualización del plan de estudios.

Que, mediante el Oficio N° 00338-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA de fecha 16 de marzo de 2022 y el Informe N° 090-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE de fecha 09 de marzo de 2022, es comunicado al Director General del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, que la propuesta de actualización del plan de estudios del programa: P04 Mantenimiento de Maquinaria Pesada, cumple las disposiciones establecidas en el numeral 13.4 del artículo 13 del Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, así como el numeral 20.6.5 de la RVM 277-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales, establecidos para el proceso de actualización del plan de

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

estudios.

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 432-2024-MINEDU de fecha 26 de agosto de 2024, resuelve aprobar con eficacia anticipada al 25 de julio de 2024, por el periodo de seis (6) años, la licencia institucional del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, de cuatro (4) programas de estudios y un (1) local en calidad de sede principal, hasta el 25 de julio de 2030, así como de la autorización de la persona jurídica denominada SOCIEDAD EDUCATIVA “INTERAMERICANO RC” SA., para ofertar servicios educativos a través del IES Privado “InterAmericano”.

3. VISION, MISION Y VALORES DE LA INSTITUCION.

3.1. Visión de la Institución.

PARA EL 2030, EL IES PRIVADO “INTERAMERICANO” SERÁ UN LÍDER EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALTA CALIDAD, IMPULSANDO LA EMPLEABILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN, LA PRÁCTICA DE VALORES, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGION Y DEL PAÍS.

3.2. Misión de la Institución.

FORMAMOS PROFESIONALES TÉCNICOS INNOVADORES Y CRÍTICOS, PARA LOS SECTORES PRODUCTIVO, EMPRESARIAL Y DE SALUD HUMANA; CON DOCENTES EXPERIMENTADOS E INFRAESTRUCTURA ADECUADA. RESPONDEMOS A LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL E IMPULSAMOS LOS EMPRENDIMIENTOS, PARA EL DESARROLLO REGIONAL, PROMOVRIENDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

3.3. Sistema de valores:

Pilar de la cultura institucional, como soporte a nuestras acciones en los diferentes contextos, a nivel interno y externo.

VALOR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	ACTITUD	CONDUCTA
Identidad	Características propias del ser que permiten distinguirlos del resto.	Disposición	Aprecia la individualidad
		Compromiso	Se integra
		Valoración	Acepta las diferencias

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO		PEI	Código	PEI
			Versión	03
			PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Responsabilidad	Facultad humana de asumir las consecuencias de nuestros propios actos, es cumplir con las obligaciones contraídas.	Cumplimiento	Asume compromisos	
			Organiza el quehacer	
Solidaridad	Colaboración mutua entre los seres manteniéndolos en equilibrio.	Colaboración mutua	Ayuda y apoya	
			Escucha	
			Trabaja en equipo	
Respeto	Es la consideración especial hacia los seres en la naturaleza, en razón de reconocer sus cualidades, méritos, situación o valor particulares.	Consideración	Cordial en el trato	
		Reconocimiento	Valora a la diversidad	
		Aceptación	Comprende las diferencias	
Fuente: Elaboración propia.				

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

3.4. Principios Corporativos.

- A. OPCIÓN JUSTA; Actitud de equilibrio, ponderación y profundidad en la gestión, que genera oportunidades y acceso con equidad para jóvenes varones y mujeres.
- B. INNOVACIÓN Y DIFERENCIACIÓN; Factores relevantes de diferenciación en la incorporación de los avances de la investigación y tecnología aplicada.
- C. CALIDAD EDUCATIVA; Estándares competitivos de las mejores prácticas pedagógicas, administrativas y relaciones de los saberes prácticos como de los conocimientos teóricos.
- D. TRANSPARENCIA EN EL SERVICIO, Clara orientación ética en todo el que hacer de la organización (comunicación, gestión de recursos e intangibles).
- E. UNIDAD DE ESFUERZO; Valoración de los involucrados en la acción común y la oportunidad permanente.
- F. PRÁCTICA DE CUMPLIMIENTO; Acción efectiva realizado con buen criterio y en forma oportuna bajo las normas para la consecución de objetivos.
- G. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE; Compromiso consciente y responsable por la gestión y preservación permanente del medio ambiente.

3.5. Fines.

Establecidos en la Ley N° 30512, y su reglamentación, art. 3 y 5 respectivamente, con base en el art. 9 de la Ley General de Educación N° 28044; el DS N° 017-2012-ED (Política Nacional de Educación Ambiental), que asumimos como parte de nuestros propósitos en los diferentes procesos, siendo los siguientes:

- a) Contribuir permanentemente a la formación integral de la persona en **los** aspectos socio-cultural, educativo, cognitivo, afectivo, físico y ambiental.
- b) Desarrollar las capacidades personales, profesionales, técnicas, comunitarias y productivas de los estudiantes.
- c) Realizar la innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo humano y de la sociedad.
- d) Desarrollar competencias profesionales y técnicas, basadas en la eficiencia y la ética para el empleo y el autoempleo, teniendo en cuenta los requerimientos del desarrollo sostenido en los ámbitos nacional, regional y provincial, la diversidad nacional y la globalización.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

Asimismo, la calidad educativa descansa sobre la base de:

- Proveer los recursos necesarios a los estudiantes para lograr un óptimo desempeño.
- Proponer un Itinerario formativo en cada Programa de Estudios pertinente con las necesidades del mercado laboral, de manera participativa.
- Lograr una inserción laboral para el empleo y autoempleo de los egresados en el menor tiempo.
- Seguimiento a egresados; formación continua permanente mediante capacitación y actualización tecnológica como estrategia para mantener vinculación permanente con los egresados de nuestros Programas de Estudio.
- Expresar la responsabilidad social, a través de programas de proyección social en beneficio de la comunidad.

3.6. Lema Institucional.

LEMA Educación Superior de calidad para impulsar el desarrollo del país.	
Educación	Es un servicio a la comunidad local y regional que impulsa el desarrollo a través de la promoción del conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la tecnología, las artes, la educación física y el deporte. Preparando para la vida y el trabajo, fomentando valores, destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo a la realidad cultural de la sociedad a la que pertenecen.
Tecnológico	La tecnología y la innovación, es el conjunto de conocimientos y técnicas de orden práctico y científico aplicados para la obtención de bienes y servicios que satisfacen las necesidades de los individuos y el desarrollo local y global.
Calidad	El desarrollo de la calidad da capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo y para el desarrollo de valores y actitudes en una sociedad que desea una vida de calidad para todos (UNESCO) La calidad de los insumos y las características de los procesos, dependen en buena medida de los conocimientos, destrezas y valores que se hayan desarrollado (OSCAR SORIA). Por ello el Instituto se propone a mejorar la calidad de la oferta formativa que responde a los requerimientos de la demanda laboral, elevar la productividad laboral, fomentando la formación de capacidades articuladas al mercado laboral para un desempeño eficaz.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			

4. ANALISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “INTERAMERICANO”.

4.1. Diagnóstico institucional.

El Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, inicia sus labores académicas con autorización del MINEDU, el primer semestre del año académico 2016, ofertando las cuatro carreras profesionales: Administración de Empresas, Construcción Civil, Electrotecnia Industrial y Mantenimiento de Maquinaria Pesada, posteriormente logra adecuar dos carreras profesionales: Electricidad Industrial por Electrotecnia Industrial, y Gestión de Logística por Administración, en amparo a los alcances de RVM N°069-2015-MINEDU. Mediante la RM N° 376-2019-MINEDU de fecha 23 de julio del 2019, el Ministerio de Educación autoriza a la Sociedad Educativa InterAmericano RC SA, para ofertar servicios educativos, a través del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y sus Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU. Asimismo, otorga el Licenciamiento institucional como Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, incluyendo a los cuatro (4) programas de estudio de: Construcción Civil, Electricidad Industrial, Gestión de Logística y Mantenimiento de Maquinaria Pesada, y a su único local y sede principal ubicada en Jirón Domingo Savio N ° 490, distrito y provincia de Huancayo, departamento de Junín, y mediante la RM N° 432-2024-MINEDU de fecha 26 de agosto de 2024, el Ministerio de Educación resuelve renovar con eficacia anticipada al 25 de julio de 2024, por el periodo de seis (6) años, la licencia institucional del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, de los cuatro (4) programas de estudios de: Construcción Civil, Electricidad Industrial, Gestión Logística y Mantenimiento de Maquinaria Pesada, y un local en calidad de sede principal, hasta el 25 de julio de 2030.

4.1.1. Resultados Institucionales.

1. Ingresantes.

Resultados de la demanda educativa con la cantidad de estudiantes ingresantes y matriculados a los programas de estudios del IES Privado InterAmericano, se presenta en el grafico siguiente.

Según los datos de la evolución de ingresantes y matriculados del periodo académico 2016-I al 2024-II, el programa de estudios de Mantenimiento de

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			

Maquinaria Pesada es la que ha presentado la mayor demanda de estudiantes, seguido por el programa de estudios de Construcción Civil, Electricidad Industrial y el de menor demanda Gestión Logística.

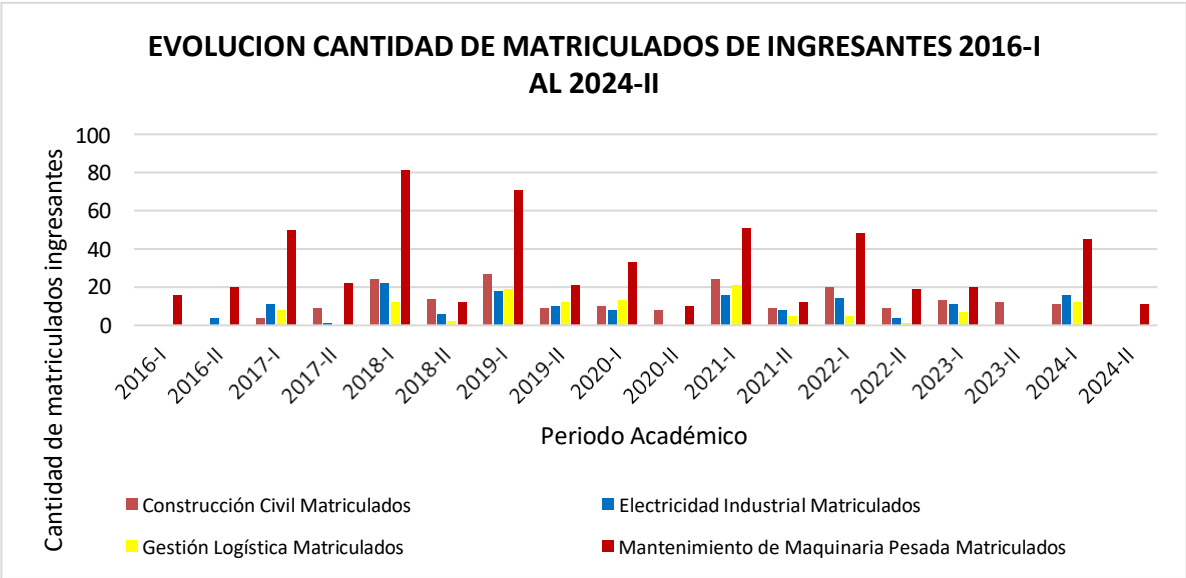
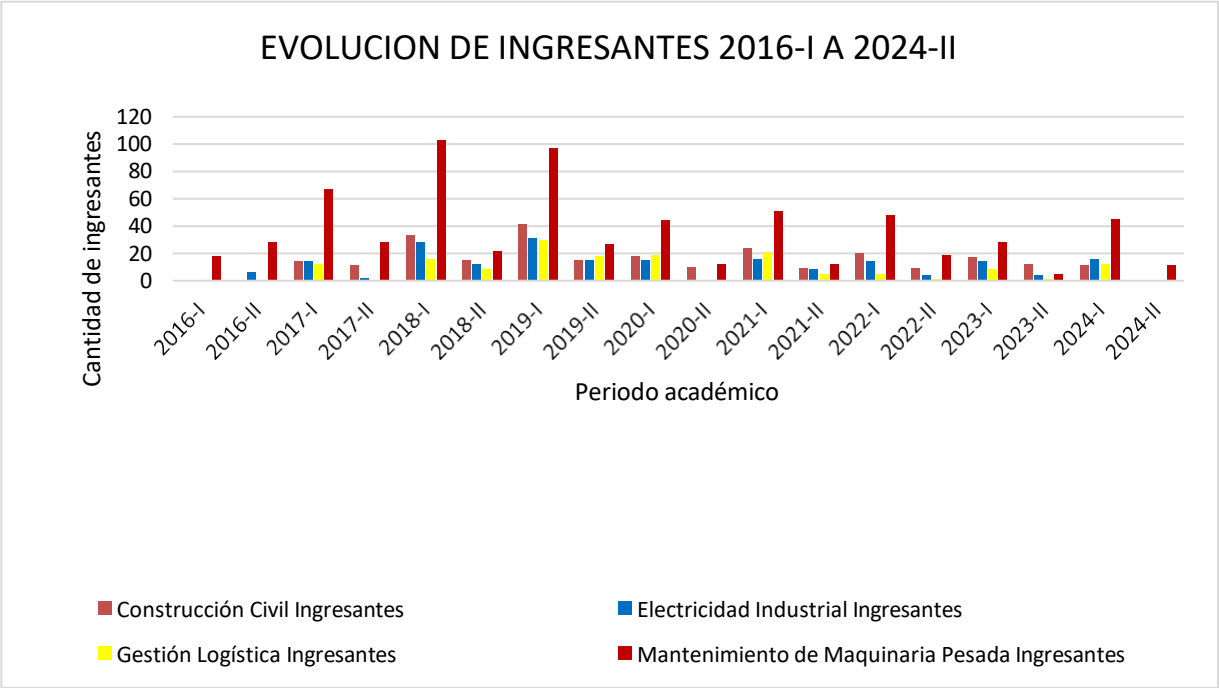
Los exámenes de admisión aplicados en el IES Privado “InterAmericano” son dos admisiones cada periodo anual. Los ingresos a los períodos académicos impares (febrero-marzo) de cada año han presentado mayor demanda, explicado por los egresados del nivel secundario en el mes de diciembre precedente y los ingresos para los periodos académicos pares (julio-agosto) presentan menor demanda, generalmente por estudiantes egresados de la secundaria de años anteriores que no han ingresado a las universidades o que han estado trabajando y ven la necesidad de tener la profesión técnica.

Según el historial de las matrículas de los estudiantes ingresantes el comportamiento ha sido que no todos se matriculan, muchos de los ingresantes optan por postular a otras instituciones, como la universidad, la escuela de policías, otros institutos públicos y privados o deciden trabajar y postergar sus estudios.

La demanda para la admisión se vio impactado negativamente a partir del periodo académico 2020-I en adelante por la pandemia del COVID-19 y sus efectos en la salud, la economía familiar y laboral, y el desarrollo de las clases a distancia, que muchos de los estudiantes no contaban con equipos tecnológicos para su comunicación o por la ubicación de sus domicilios no tenían acceso al Internet.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

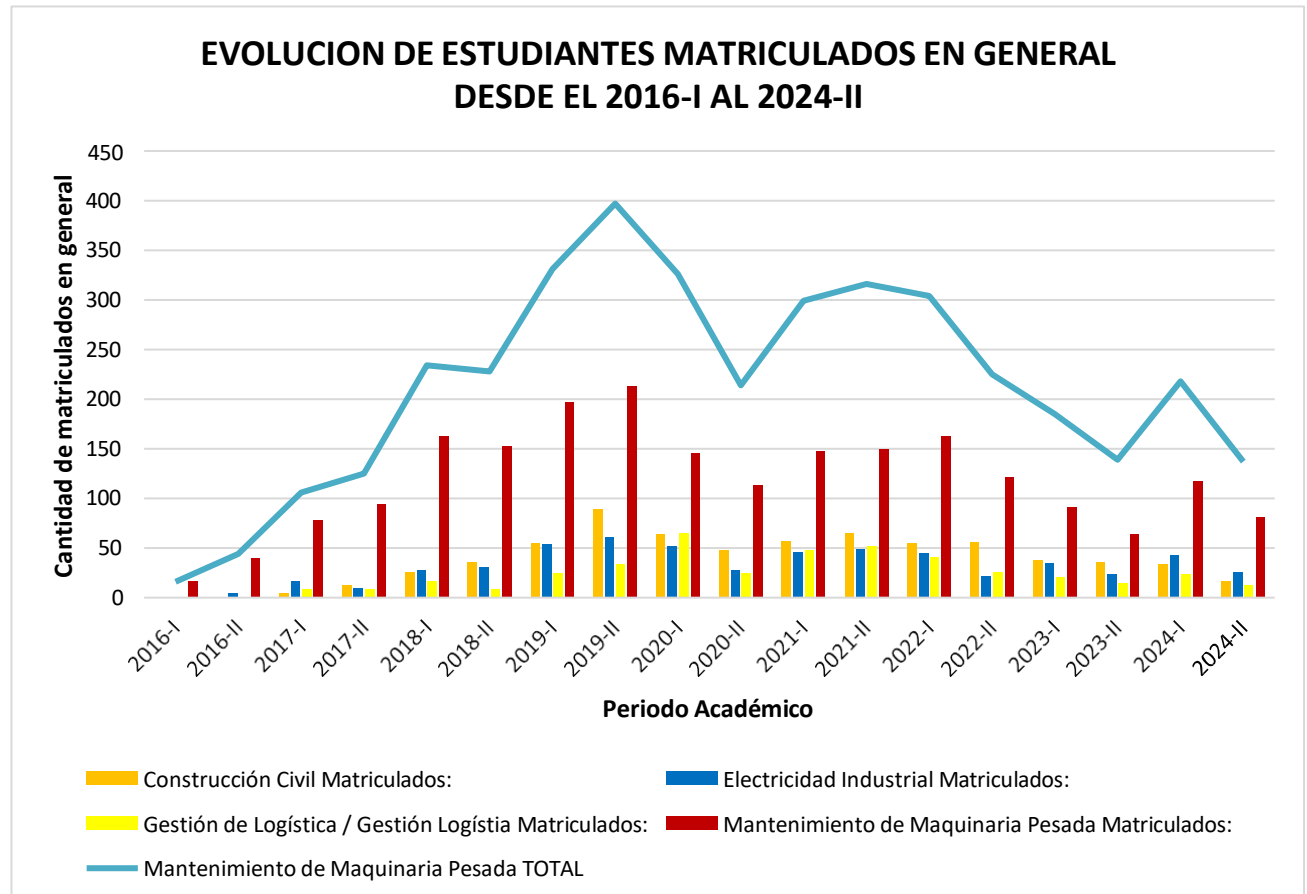


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

2. Matrícula en general ingresantes y regulares.

El comportamiento de la matrícula por programas de estudios que incluyen a los ingresantes y estudiantes regulares se presenta en el siguiente gráfico.



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

Según los datos de la evolución de matriculados del periodo académico 2016-I al 2024-II, el programa de estudios de Mantenimiento de Maquinaria Pesada ha presentado la mayor cantidad de estudiantes matriculados, seguido por el programa de estudios de Construcción Civil, Electricidad Industrial y el de menor cantidad de matriculados de Gestión Logística.

La tendencia de número de matriculados se ve afectado con una disminución significativa para los periodos académicos 2020-I y 2020-II, por efectos de la pandemia del COVID-19, que muchos estudiantes han dejado de estudiar por efectos en la salud, la economía familiar y laboral, y el desarrollo de las clases a distancia, que muchos de los estudiantes no contaban con equipos tecnológicos para su comunicación o por la ubicación de sus domicilios no tenían acceso al Internet.

3. Egresados, Bachilleres y Titulados.

Como resultado del servicio educativo brindado por el Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, en el periodo de su licenciamiento, desde el periodo académico 2019-II al 2024-II, se tiene el total de 192 egresados, que han concluido con sus estudios y aprobados el plan de estudios correspondiente, de los cuales el programa de estudios de Mantenimiento de Maquinaria Pesada tiene la mayor cantidad de egresados, según el detalle del cuadro siguiente:

PROGRAMAS DE ESTUDIO	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	TOTAL
CONSTRUCCION CIVIL		2	7	1	3	4	6	4	1		28
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		7	1		5	8	1		2		24
GESTION LOGISTICA		3	4		5	1	6		3	1	22
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	35	8	19		8	8	14	1	8	16	101
TOTAL	35	20	31	1	21	21	27	5	14	17	192

Respecto al número de bachilleres técnicos y profesionales técnicos el programa de estudios de Mantenimiento de Maquinaria Pesada presenta la mayor cantidad de Bachilleres Técnicos y Profesionales Técnicos, según el detalle del cuadro siguiente:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

PROGRAMAS DE ESTUDIO	Total egresados	Bachiller técnico	Profesional Técnico
CONSTRUCCION CIVIL	28	8	3
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	24	11	3
GESTION LOGISTICA	23	14	2
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	117	49	15
TOTAL	192	82	23

4. Personal docente en el periodo 2024-II.

Programa de Estudios	Personal docente					
	Cantidad		Condición		Dedicación	
	V	M	Nombro do	Contratado	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
Construcción Civil	3	1	1	3	2	2
Electricidad Industrial	4	0	0	4	0	4
Gestión Logística	0	3	0	3	0	3
Mantenimiento de maquinaria pesada	6	0	0	6	2	4
Empleabilidad	1	3	0	4	1	3
TOTAL	14	7	1	20	5	16

5. Personal administrativo y Auxiliar.

ÁREAS	Personal Directivo – Administrativo - Auxiliar					
	Cantidad		Condición		Dedicación	
	V	M	Nombro do	Contra tado	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
Directivo - administrativo	1	2	2	1	3	0
Académico	1	1	1	1	2	0
Asistente	2	4	0	6	6	0
TOTAL	4	7	3	8	11	0

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	03
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

4.1.2. Análisis del Funcionamiento Interno Institucional.

Análisis del Funcionamiento Interno del IES Privado “InterAmericano”.

Procesos	Fortalezas	Debilidades
Gestión institucional	F1. Contar con miembros del directorio y accionistas con amplios conocimientos y experiencias en gestión empresarial F2. Contar con la renovación de la Licencia institucional y de los cuatro programas de estudio.	D1. Débil participación de la comunidad educativa en la elaboración de los documentos de gestión. D2. Débil implementación de los documentos de gestión. D3. Falta de implementación de la cultura organizacional. D4. Falta de reglamento de evaluación del personal, directivo, administrativo y docentes. D5. Limitado presupuesto económico.
Gestión de la Calidad	F3. Contar con personal directivo y administrativo con conocimiento de los procesos académicos y administrativos del servicio educativo..	D6. Falta de implementación de los comités de calidad a nivel institucional y de programas de estudios.
Procesos	Fortalezas	Debilidades
Gestión Académica:		
- Admisión.	F4. Contar con la renovación de la licencia institucional y otorgar el grado de bachiller técnico y título de profesional técnico.	D7. Débil comunicación al mercado objetivo de las características y beneficios de los programas de estudios. D8. Débil campaña publicitaria de las convocatorias para la admisión a los programas de estudios. D9. Limitado alcance geográfico en la promoción de los programas de estudios.
- Matricula	F5. Contar con el Sistema Académico Q10 para administrar la matrícula de los estudiantes	D10. Falta implementar la matrícula en línea haciendo uso del Sistema Académico Q10.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	02
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

- Titulación.	F6. Realizar el seguimiento a los egresados para la obtención del grado de bachiller Técnico y Título de Profesional Técnico.	D11. Falta implementar la titulación por examen de suficiencia profesional.
Gestión Pedagógica (Enseñanza-Aprendizaje)	F7. Contar con itinerarios formativos y planes de estudios actualizados de los programas de estudio del sector: productivo, empresarial y de salud humana. F8. Contar con el sistema académico Q10 y las Licencias Google (Licenciamiento por alumno), para el proceso de enseñanza semipresencial y a distancia. F9. Contar con personal docente y administrativo con experiencia en el servicio educativo por la modalidad virtual y semipresencial implementado por la situación del COVID-19	D12. Limitado ecosistema empresarial para los convenios interinstitucionales para las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo-EFSRT por la informalidad empresarial.
Gestión del Docente	F10. Contar con docentes con amplia experiencia del ejercicio profesional con vocación de compartir conocimientos y experiencias con los estudiantes.	D13. Docentes contratados a tiempo parcial, no permite plena identificación institucional. D14. Falta de implementación de la actualización docentes en metodología de enseñanza.
Gestión de la Formación Continua	F11. Contar con experiencia en el desarrollo de cursos de formación continua por la modalidad a distancia. F12. Contar con infraestructura, equipamiento con módulos formativos, talleres y laboratorios para implementar programas de formación continua.	D15. Débil organización del Centro de Formación Continua.
Procesos	Fortalezas	Debilidades
Servicios Educativos Complementarios Básicos.	F13. Contar con ambientes destinados para servicio Psicopedagógico. Servicio Social y Servicio Médico (Tópico).	D16. Falta implementar con el personal profesional en los servicios: Psicopedagógico, Servicio Social y Servicio Médico (Tópico).

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	02

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		
Intermediación Laboral y Seguimiento a Egresados	F14. Contar con el sistema de bolsa laboral y de seguimiento de egresados en el sistema académico Q10.	D17. Débil aplicación del sistema de bolsa laboral y del sistema de seguimiento a los egresados
Gestión de Recursos Económicos y Financieros	F15. Contar con el aporte significativo al aumento del capital social de la Sociedad por el socio principal.	D18. Bajos ingresos económicos por el Core del Negocios, por la poca cantidad de estudiantes matriculados por la coyuntura económica en el País.
Gestión Logística y Abastecimiento	F16. Brindar atención oportuna de los requerimientos de herramientas, instrumentos, equipos e insumos para las actividades de enseñanza y administrativas.	D19. Falta de un almacén centralizado de herramientas, instrumentos, equipos e insumos que regule un mejor control en su gestión.
Gestión del talento humano (área administrativa)	F17. Aprendizaje práctico por la continuidad en la gestión institucional de parte del personal administrativo. F18. Programas de debate e intercambio de la comunidad educativa (docentes, equipo administrativo y directorio) establecidos.	D20. Falta implementar programas de capacitación sostenido del personal administrativo.
Gestión de Recursos Tecnológicos	F19. Contar con el sistema académico Q10 y las Licencias Google Workspace for Education Plus.	D21. Pronta obsolescencia tecnológica de computadoras de los laboratorios de cómputo y del área administrativa. D22. Débil implementación con módulos educativos con tecnologías actualizadas.
Gestión de la infraestructura, equipamiento y soporte	F20. Contar con infraestructura propia y en buenas condiciones, con diseño específico para servicio educativo. F21. Contar con sistemas de seguridad de alarmas y cámaras de seguridad	D23. Débil renovación de herramientas, instrumentos, equipos y módulos educativos para los aprendizajes prácticos de los estudiantes. D24. Falta de un plan de mantenimiento y reparación de equipos e instrumentos de los talleres y laboratorios de los programas de estudio. D25. Falta de un plan de mantenimiento de infraestructura e

Elaborado por:	Revisado por:	Instalaciones eléctricas y Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la	

Sociedad Educativa

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	02
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

		sanitarias.
Atención al Usuario	F22. Contacto directo con Director General y otros miembros directivos por parte de los estudiantes y sus padres.	D26. Falta implementar el manual de procesos académicos y administrativos.
Asesoría Legal	F23. Facilidad de contratación de asesoría legal externa para trámites administrativos.	D27. Apoyo discontinuo de profesional en derecho con conocimientos y experiencia en el sector de educación superior.

4.1.3. Análisis del contexto externo.

Aspectos del Contexto Externo	Oportunidades	Amenazas
Demanda de Educación Superior Tecnológica	O1. Mayor demanda de profesionales técnicos con habilidades técnicas, tecnológicas y digitales.	A1. Consolidación de instituciones de educación superior tecnológica como TECSUP, SENATI, CETEMIN, ZEGEL, con expansión a otras regiones con filiales. A2. Recesión económica local, regional, nacional e inestabilidad global.
Demográfico	O2. Crecimiento progresivo de estudiantes que egresan de la educación básica (promedio 40,000 por año)	A3. Mayor preferencia de los estudiantes egresados de la educación básica por las universidades. A4. Crecimiento del número de institutos y universidades privados en la ciudad de Huancayo Metropolitano.
Político	O3. Que al año 2030 se incremente el acceso a la educación superior y técnico productiva para los sectores productivos, empresariales y de salud humana, con igualdad de oportunidades para todos los peruanos.	A5. Financiamiento por el Gobierno a los institutos superiores tecnológicos públicos para equipamiento de talleres, laboratorio y módulos educativos con equipos de tecnología avanzada. A6. Falta de políticas públicas del Estado por

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO		PEI	Código	PEI
			Versión	02
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
	O4. Modalidad del servicio educativo semipresencial y a distancia n la educación superior tecnológica reglamentado por el MINEDU	la puesta en valor de la educación superior tecnológica.		
Económico	O4. El Perú mantiene capacidad de resiliencia económica.	A7. Solo el 22% de los egresados de secundaria que proviene de familias con ingreso bajo transitan a la educación superior. A8. Mayormente los egresados de las familias con menores ingreso optan por la educación superior técnica que los de mayores ingresos económicos que prefieren la educación superior universitaria. A9. Inestabilidad económica prolongada que afecta a los ingresos de las familias con menores ingresos económicos.		
Social	O5. Población de estudiantes vulnerables demanda carreras profesionales cortas de los sectores: productivos, empresariales y de salud. O6. Convocatorias para Beca 18 para institutos tecnológicos licenciados y, otras becas educativas para población vulnerable por el PRONABEC.	A10. Limitado ingreso económico familiar debilita las expectativas formativas de los jóvenes. A11. Estudiantes que comparten el estudio con el trabajo para su auto sostenimiento, con alto riesgo de deserción.		
Cultural	O7. Reorientación de políticas educativas a la diversidad sociocultural del país y la innovación tecnológica.	A12. Creciente creencia de la población que el camino para el desarrollo humano es solo la educación universitaria.		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	02
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Tecnológico	O8. Fortalecimiento de educación virtual y digitalizada de amplia cobertura. O9. Procesos dinámicos de cambios e innovaciones tecnológicos.	A13. Avances tecnológicos e innovaciones tecnológicas con cambios vertiginosos.	

5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Los objetivos estratégicos elaborados guardan correspondencia con el objeto social de la Sociedad Educativa “InterAmericano RC” S.A., que es: Desarrollar actividades de enseñanza superior no universitaria con la creación de un Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado, y permitan alcanzar el logro de la misión y visión institucional.

5.1. Objetivos estratégicos, objetivos específicos y estrategias.

Áreas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Estrategias
Gestión Institucional	OE1. Incrementar la participación de la comunidad educativa en la elaboración e implementación de documentos de gestión al 100% para 2030.	1.1. Aumentar la participación de la comunidad educativa en la elaboración de documentos de gestión al 80% para 2026.	1.1.1. Establecer comités participativos. 1.1.2. Implementar programas de capacitación sobre documentos de gestión.
		1.2. Mejorar la implementación de documentos de gestión al 100% para el 2030.	1.2.1. Desarrollar e implementar un reglamento de evaluación del personal, directivo, administrativo y docentes.
Gestión de la Calidad	OE2. Implementar comités de calidad a nivel institucional y de programas de estudio de las modalidades presencial, semipresencial y a distancia en un 100% para 2026.	2.1. Establecer comités de calidad en todas las áreas para 2025.	2.1.1. Formar y capacitar comités de calidad.
		2.2. Realizar auditorías internas periódicas.	2.2.1. Implementar un calendario de auditorías internas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

		PEI	Código	PEI
			Versión	02
			PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Gestión Académica y Promoción	OE3. Aumentar la matriculación de estudiantes en un 50% para 2030 mediante la expansión geográfica y mejoras en la comunicación y promoción.	3.1. Mejorar la comunicación al mercado objetivo sobre las características y beneficios de los programas de estudio.	3.1.1. Desarrollar campañas publicitarias efectivas. 3.1.2. Utilizar plataformas digitales y redes sociales para ampliar el alcance promocional.	
		3.2. Implementar un sistema de matrícula en línea eficiente utilizando el Sistema Académico Q10.	3.2.1. Desarrollar e integrar el sistema de matrícula en línea.	
Áreas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Estrategias	
Innovación y Emprendimiento	OE4. Incrementar el número de proyectos innovadores y de emprendimientos estudiantiles en un 50% para 2030.	4.1. Crear un centro de innovación y emprendimiento para el 2026.	4.1.1. Establecer la infraestructura y recursos necesarios.	
		4.2. Ofrecer talleres y programas en habilidades empresariales y tecnológicas.	4.2.1. Desarrollar un calendario de talleres y programas de mentoría.	
Sostenibilidad y Responsabilidad Social	OE5. Lograr que el 100% de los programas y actividades académicas incluyan componentes de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social para 2030.	5.1. Integrar la sostenibilidad y la responsabilidad social en el currículo de todos los programas de estudio presencial, semipresencial y a distancia para el periodo 2026	5.1.1. Revisar y actualizar el currículo de los programas de estudio.	
		5.1. Desarrollar proyectos comunitarios que involucren a estudiantes y docentes en actividades de impacto social y ambiental.	5.1.1. Colaborar con organizaciones comunitarias	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO		PEI		Código	PEI
				Versión	02
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
Infraestructura y Recursos Tecnológicos	OE6. Renovar y modernizar el 100% de la infraestructura y los recursos tecnológicos para 2030.	6.1. Actualizar laboratorios, aulas y equipos tecnológicos para 2028.	6.1.1. Invertir en la actualización de infraestructura y tecnología		
		6.2. Implementar una plataforma digital avanzada para la gestión académica y el aprendizaje en línea.	6.2.1. Desarrollar e integrar la plataforma digital.		
Desarrollo del Talento Humano	OE7. Implementar programas de actualización y capacitación continua para el 100% del personal docente y administrativo para 2030.	7.1. Crear un programa de desarrollo profesional continuo para 2025.	7.1.1. Diseñar e implementar el programa de desarrollo profesional.		
		7.2. Realizar evaluaciones regulares del personal y ofrecer retroalimentación constructiva	7.2.1. Establecer un sistema de evaluación y retroalimentación		
Áreas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Estrategias		
Servicios Educativos Complementarios	OE8. Implementar con personal profesional los servicios psicopedagógico, social y médico en un 100% para 2025	8.1. Contratar personal profesional especializado para cada servicio complementario para 2025	8.1.1. Definir los perfiles y contratar al personal necesario		
Intermediación Laboral y Seguimiento a Egresados	OE9. Mejorar la aplicación del sistema de bolsa laboral y seguimiento de egresados en un 100% para 2030.	9.1. Incrementar la efectividad de la bolsa laboral al 80% para 2025.	9.1.1. Promocionar la bolsa laboral entre empleadores y estudiantes.		
		9.2. Mejorar el seguimiento de egresados y la comunicación con ellos al 100% para 2030.	9.2.1. Implementar un sistema de seguimiento y actualización de datos de egresados		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	02
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

5.2. Alineamiento estratégico.

5.2.1. Coherencia normativa.

A. Alineamiento al Proyecto Educativo Nacional – PEN 2036.

Los objetivos del IES Privado “InterAmericano”, se alinean a uno de los principales impulsores del cambio del Proyecto Educativo Nacional, que indica: “...1. *La acción educativa debe ser concebida desde las personas, reconociendo la centralidad del aprendizaje en función de sus necesidades, características y aspiraciones, y que esta se suscita en diversos contextos y a lo largo de la vida, produciéndose diferentes trayectorias que deben ser reconocidas y fortalecidas poniendo el sistema educativo y su operación al servicio de esta finalidad. Por ello, las experiencias educativas deben atender la complejidad humana superando las fronteras sectoriales, orientarse hacia el ejercicio pleno de la ciudadanía, y promover el bienestar y el desarrollo de actividades económico-productivas...*”. Igualmente en otro de los principales impulsores del cambio del Proyecto Educativo Nacional, que indica: “...5. *Uso universal e intensivo de tecnologías digitales en formatos y medios accesibles como recursos educativos para potenciar las labores de enseñanza-aprendizaje, de aprendizaje autónomo y la investigación gracias a las posibilidades que ofrecen para mejorar la gestión y para ajustar las actividades a la disponibilidad de tiempo y al ritmo de progreso de cada persona que aprende....*” (Consejo Nacional de Educación, 2020).

Asimismo, considera lo que enfatiza el PEN respecto a la educación superior integrada lo que plantea: “...*Debemos reconocer la diversidad de formas que debe tener la educación superior y permitir que estas florezcan. Se requieren medidas específicas para fortalecer la educación superior artística, la tecnológica, la pedagógica y la Técnico-Productiva. Si bien en los últimos años se ha avanzado en la legislación que favorece la articulación del conjunto de la educación superior como un espacio integrado de una gran diversidad de programas e instituciones educativas, aún necesitamos un nuevo marco normativo que le dé coherencia, integralidad y favorezca la diversidad de todas las formas de educación superior por igual, sin perjudicar su singularidad. También se requiere la puesta en marcha efectiva de programas que reflejen esto y den oportunidades a lo largo de toda la vida...*” (Consejo Nacional de Educación, 2020) ...”.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	02
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

B. Alineamiento con el Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2024 del Sector Educación.

Tomando en cuenta el PESEM 2016-2024 aprobado por la RM N° 122-2021-MINEDU, se considera el alineamiento del PEI al *“Objetivo estratégico sectorial 2: garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad”*.

En ese sentido el PEI del IES Privado “InterAmericano”, se alinea a buscar una organización institucional sólida basada en sus principios institucionales; una plana docente altamente especializada y de reconocida trayectoria laboral en los ámbitos de su profesión; una propuesta formativa vinculada a los sectores productivos, empresarial y de salud humana y a las necesidades del mercado; una dotación de infraestructura física y virtual acorde a las necesidades del modelo educativo implementado y servicios educacionales complementarios básicos.

C. Proyecto Educativo Regional – Junín.

Línea de Desarrollo.

Educación Superior sustentada en una cultura investigadora y productiva orientada a la autogeneración del empleo, para una inserción laboral oportuna y exitosa.

POLÍTICA 11:

Educación Superior orientada a las demandas sociales, productivas y económicas de la región y el país.

OBJETIVOS:

11.1. Orientar la Educación Superior hacia el desarrollo de la innovación, la producción y la competitividad.

11.2. Articular la Educación Superior con la realidad socio-económica y las demandas productivas locales, regionales y nacionales para una inserción laboral oportuna y la generación del autoempleo.

5.2.1.1. Objetivos estratégicos institucionales..

Son objetivos estratégicos del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”:

OE1. Incrementar la participación de la comunidad educativa en la elaboración e implementación de documentos de gestión al 100% para 2030..

OE2. Implementar comités de calidad a nivel institucional y de programas de estudio de las modalidades presencial, semipresencial y a

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	02
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

distancia en un 100% para 2026.

- OE3. Aumentar la matriculación de estudiantes en un 50% para 2030 mediante la expansión geográfica y mejoras en la comunicación y promoción..
- OE4. Incrementar el número de proyectos innovadores y emprendimientos estudiantiles en un 50% para 2030.
- OE5. Lograr que el 100% de los programas y actividades académicas incluyan componentes de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social para 2030.
- OE6. Renovar y modernizar el 100% de la infraestructura y los recursos tecnológicos para 2030.
- OE7. Implementar programas de actualización y capacitación continua para el 100% del personal docente y administrativo para 2030.
- OE8. Implementar con personal profesional los servicios psicopedagógico, social y médico en un 100% para 2025.
- OE9. Mejorar la aplicación del sistema de bolsa laboral y seguimiento de egresados en un 100% para 2030.

5.2.1.2. Políticas institucionales.

- P1. Gestión institucional en base al mejoramiento continuo.
- P2. Instituto de Educación Superior Privado "InterAmericano" aliado estratégico de empresas e instituciones del contexto laboral
- P3. Promover un personal proactivo y comprometido con el desarrollo institucional
- P4. Implementar el proceso de enseñanza y aprendizaje pertinente y de calidad para la inserción laboral oportuna.
- P5. Mantener un Currículo de calidad que responde al mercado laboral.
- P6. Mantener procesos simplificados para la atención oportuna.
- P7. Disponer de Medios, materiales y recursos didácticos suficientes y de calidad.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

	PEI	Código	PEI
		Versión	02
		Página	1
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

5.2.2. Alineamiento normativo.

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE LA CALIDAD				
PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL	PESEM 2016-2024	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA INSTITUCIONAL
Principales impulsores del cambio: 1. <i>La acción educativa debe ser concebida desde las personas, reconociendo la centralidad del aprendizaje en función de sus necesidades, características y aspiraciones...</i> 5. <i>Uso universal e intensivo de tecnologías digitales en formatos y medios accesibles como recursos educativos para potenciar las labores de enseñanza-aprendizaje.</i>	<i>Objetivo estratégico sectorial 2: garantizar una oferta de educación superior técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.</i>	11.2. Articular la Educación Superior con la realidad socio-económica y las demandas productivas locales, regionales y nacionales para una inserción laboral oportuna y la generación del autoempleo	OE1. Incrementar la participación de la comunidad educativa en la elaboración e implementación de documentos de gestión al 100% para 2030. OE2. Implementar comités de calidad a nivel institucional y de programas de estudio de las modalidades presencial, semipresencial y a distancia en un 100% para 2026.	P1. Gestión institucional en base al mejoramiento continuo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	02
		Página	1
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

GESTIÓN ACADÉMICA Y PROMOCIÓN				
PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL	PESEM 2016-2024	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA INSTITUCIONAL
Principales impulsores del cambio: 1. <i>La acción educativa debe ser concebida desde las personas, reconociendo la centralidad del aprendizaje en función de sus necesidades, características y aspiraciones...</i> 5. <i>Uso universal e intensivo de tecnologías digitales en formatos y medios accesibles como recursos educativos para potenciar las labores de enseñanza-aprendizaje.</i>	<i>Objetivo estratégico sectorial 2: garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.</i>	11.2 Articular la Educación Superior con la realidad socio-económica y las demandas productivas locales, regionales y nacionales para una inserción laboral oportuna y la generación del autoempleo	OE7. Implementar programas de actualización y capacitación continua para el 100% del personal docente y administrativo para 2030.	P3. Promover un personal proactivo y comprometido con el desarrollo institucional
			OE3. Aumentar la matriculación de estudiantes en un 50% para 2030 mediante la expansión geográfica y mejoras en la comunicación y promoción.	P4. Implementar el proceso de enseñanza y aprendizaje pertinente y de calidad para la inserción laboral oportuna.
			OE5. Lograr que el 100% de los programas y actividades académicas incluyan componentes de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social para 2030.	
			OE8. Implementar con personal profesional los servicios psicopedagógico, social y médico en un 100% para 2025	
			OE9. Mejorar la aplicación del sistema de bolsa laboral y seguimiento de egresados en un 100% para 2030.	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 INTERAMERICANO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO	PEI	Código	PEI
		Versión	02
		Página	1
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

		11.1. Orientar la Educación Superior hacia el desarrollo de la investigación aplicada, la producción y la competitividad	OE4. Incrementar el número de proyectos innovadores y emprendimientos estudiantiles en un 50% para 2030.	P5. Mantener un Currículo de calidad que responde al mercado laboral.
--	--	--	--	---

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS TECNOLÓGICOS				
PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL	PESEM 2016-2024	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA INSITUCIONAL
Principales impulsores del cambio: 1. <i>La acción educativa debe ser concebida desde las personas, reconociendo la centralidad del aprendizaje en función de sus necesidades, características y aspiraciones...”</i> 5. <i>Uso universal e intensivo de tecnologías digitales en formatos y medios accesibles como recursos educativos para potenciar las labores de enseñanza-aprendizaje.</i>	<i>Objetivo estratégico sectorial 2: garantizar una oferta de educación superior técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.</i>	POLÍTICA 11 Educación Superior orientada a las demandas sociales, productivas y económicas de la región y el país.	OE6. Renovar y modernizar el 100% de la infraestructura y los recursos tecnológicos para 2030.	P7. Disponer de Medios, materiales y recursos didácticos suficientes y de calidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

6. PROPUESTA PEDAGOGICA.

6.1. Contexto mundial.

El escenario mundial hoy está dominado por la globalización; este fenómeno económico y social alentado por la tecnología de las comunicaciones, permite no solo un incremento de la información con la velocidad del caso, sino que además acorta las distancias entre los países, posibilitando un acelerado desarrollo científico y tecnológico, y un sistema de mercado tanto de productos como servicios implementado por las empresas transnacionales. El ciclo de innovación y renovación de la tecnología es más permanente que disminuye el periodo de vigencia de los productos.

Otro fenómeno social importante es la aparición de la denominada sociedad del “conocimiento”, en ella el ser humano se convierte en el centro de atención, a quien se le demanda un perfil basado en el dominio de capacidades como pensamiento crítico y creativo, que ayudan a tomar decisiones con rapidez, aun en situaciones de presión o contingencia; solucionar problemas; trabajar en equipo; capacidad de aprender con mayor rapidez.

En marzo del año 2020, por la presencia del COVID-19, los países del mundo tomaron la decisión de establecer el aislamiento social, lo que obligó al sector educativo en todos los niveles a cerrar las aulas. La contingencia sanitaria obligo a repensar la enseñanza, a cambiar a una modalidad a distancia que exigió a toda la comunidad educativa a desarrollar nuevas habilidades, en especial el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como principal puente de interacciones entre estudiantes y profesores.

En la educación del nivel medio superior y superior el uso de las TIC amplía las oportunidades a los estudiantes ofreciendo gran flexibilidad para continuar sus estudios sin importar el lugar donde se encuentren y con horarios programados por las instituciones educativas atendiendo a las necesidades de los estudiantes.

La crisis sanitaria también tuvo su impacto en el mercado laboral, generando el teletrabajo y mayor consideración por los empleadores en las habilidades digitales de los trabajadores.

6.2. Contexto nacional.

La problemática nacional en el campo de la formación profesional tecnológica tiene los rasgos siguientes:

- Un gran porcentaje de las empresas peruanas tienen problemas para cubrir

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

puestos profesionales técnicos y operarios.

- Los puestos de trabajadores certificados competentes técnicos continúan siendo los más difíciles de cubrir.
- La educación tecnológica en el Perú, tiene una baja valoración, en el sector productivo, empresarial y de salud, y poco prestigio social, como resultado de la baja calidad de la educación y su desarticulación con lo que requiere el sector laboral y las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.
- Las regiones tienen ingentes cantidades de recursos naturales y culturales, a las que se le da poco valor agregado existiendo un potencial para fomentar su transformación.
- El Plan de Estudios que se aplica en los IEST públicos y privados está basado en el enfoque por competencias laborales teniendo en cuenta el referente productivo para implementar el referente educativo organizando la malla curricular en Unidades Didácticas.
- Desde marzo del año 2020, por la presencia del COVID-19, se ha forzado el cambio de la educación presencial a la educación virtual y a distancia en los tres niveles de la educación: primaria, secundaria y superior no universitaria y universitaria en el Perú, lo cual ha reconfigurado los roles de los estudiantes y docentes en el aula, asumiendo el docente un rol más orientador y facilitador, mientras de los estudiantes se espera sea el “protagonista de su propio aprendizaje”.
- La pandemia derivada de la COVID-19, ha obligado a los centros de educación superior a actualizarse respecto al desarrollo digital, mediante la adquisición y disponibilidad de recursos y dispositivos electrónicos para el desarrollo de los procesos formativos en el entorno online, como de los canales de comunicación y la forma de interactuar entre los docentes y los estudiantes.

6.3. Marco normativo.

- A. **Constitución Política del Perú.** Sobre la Educación, el Artículo 14°, indica: “...La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad...”.
- B. **Ley General de Educación N°28044:** Sobre la Educación Superior, el artículo 49° indica: “La Educación Superior, es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país”.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	36
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

C. **Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE y su Reglamento:** recoge la importancia de que toda institución superior, universitaria o no universitaria, pública o privada que forme profesionales de la educación será evaluada y acreditada, lo cual implica promover una cultura evaluativa y de calidad, así como establecer estándares y mecanismos idóneos de aseguramiento de la calidad del servicio educativo (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2006).

D. **Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.** Ley que regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

E. **Reglamento de la Ley N° 30512,** que regula las disposiciones contenidas en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.

F. **Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU,** Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19, decreto que modifica el Artículo 16. Modalidad del servicio educativo en IES y EES, entre otros, e indica: “...16.1 Las modalidades del servicio educativo son: *presencial, semipresencial* y a distancia y se realizan conforme a los lineamiento académicos generales...”

G. **Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU,** que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	37
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

H. **Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU** que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.

6.4. Enfoques vinculados a la práctica educativa.

El enfoque por competencias se basa en la teoría del Constructivismo sin dejar de lado las teorías pedagógicas predecesoras que sustenta el desarrollo de la Educación en la Formación Profesional de los futuros Profesionales Técnicos que estudian en los IEST, por ello hacemos un recuento resumido de las teorías y procesos pedagógicos siguientes:

- Constructivismo y socio constructivismo
- Aprendizajes significativos
- Activación y recojo de saberes previos
- Conflicto o disonancia cognitiva
- Demanda cognitiva
- Enfoque por competencias
- Procesos auxiliares del aprendizaje: atención, motivación, recuperación, transferencia
- Trabajo colaborativo
- Gestión de los aprendizajes: aprendizaje autónomo, toma de decisiones, meta cognición
- Evaluación y retroalimentación
- TIC para el aprendizaje

Condiciones que favorecen el aprendizaje en el marco de los principios de la educación peruana

- Principios de la educación peruana
- Enfoques transversales
- Convivencia democrática y clima de aula

Características y desarrollo del estudiante y su relación con el aprendizaje

- Desarrollo cognitivo
- Desarrollo moral
- Desarrollo socioemocional y de la identidad

6.5. Desarrollo de las competencias y capacidades.

A. Estrategias pedagógicas para desarrollar en los estudiantes:

- Búsqueda, manipulación, análisis y ejecución de procedimientos para elaborar o modificar objetos virtuales.
- Personalización de entornos virtuales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	38
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

- Gestión de información en entornos virtuales.
- B. Enfoques y competencias de las áreas del currículo nacional.
- C. Diseño e implementación de Proyectos de Innovación Educativa relacionados a la integración de las TIC en las actividades de enseñanza–aprendizaje, redes con contenido educativo digital, comunidades virtuales de aprendizaje, proyectos colaborativos mediados por la tecnología para el aprendizaje.
- D. Aprovechamiento pedagógico de software de ofimática, software educativo, servidores, nube, diseño y animación de gráficos y web.
- E. Lenguaje de programación.
- F. Administración y gestión de ambientes de aprendizaje virtual.
- G. Mantenimiento de hardware y software: diagnóstico, prevención y solución de problemas en dispositivos tecnológicos, sistemas operativos y redes.
- H. Protocolos de seguridad de hardware y software.

6.6. Constructivismo y socio constructivismo.

El realizar un análisis de lo que es el constructivismo, considerando las diversas variables y puntos de vista desde una concepción filosófica, social y psicológica, permitirá tener una visión más completa de esta posición y sus beneficios para lograr en nuestros estudiantes una educación de calidad y con aprendizajes realmente significativos.

Teniendo claro que todo aprendizaje constructivo supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que finaliza con la adquisición de un conocimiento nuevo, podemos entender que los conocimientos previos que el estudiante posea serán claves para la construcción de este nuevo conocimiento.

A través de este trabajo se pretende realizar un análisis de las diferentes situaciones de aprendizaje donde a través de este modelo el estudiante pueda utilizar operaciones mentales de orden superior como juzgar, inferir, deducir, investigar, seleccionar, sistematizar, y otras que le permitan formar más estructuras cognitivas que, en definitiva, lograrán aprendizajes significativos y construir sus propios aprendizajes.

6.6.1. Constructivismo.

Básicamente puede decirse que el constructivismo es el modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	39
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Esta construcción que se realiza todos los días y en casi todos los contextos de la vida, depende sobre todo de dos aspectos:

- De la representación inicial que se tiene de la nueva información y,
- De la actividad externa o interna que se desarrolla al respecto.

En definitiva, todo aprendizaje constructivo supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que conlleva a la adquisición de un conocimiento nuevo. Pero en este proceso no es solo el nuevo conocimiento que se ha adquirido, sino, sobre todo la posibilidad de construirlo y adquirir una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva.

El Modelo Constructivista está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce:

- Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento **(Piaget)**
- Cuando esto lo realiza en interacción con otros **(Vigotsky)**
- Cuando es significativo para el sujeto **(Ausubel)**

Una estrategia adecuada para llevar a la práctica este modelo es "El método de proyectos", ya que permite interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el "saber", el "saber hacer" y el "saber ser", es decir, lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal.

En este Modelo el rol del docente cambia. Es moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más. El constructivismo supone también un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los estudiantes se vinculen positivamente con el conocimiento y por sobre todo, con su proceso de adquisición.

El profesor como mediador del aprendizaje debe:

- Conocer los intereses de los estudiantes y sus diferencias individuales (Inteligencias Múltiples)
- Conocer las necesidades evolutivas de cada uno de ellos.
- Conocer los estímulos de sus contextos: familiares, comunitarios, educativos y otros.
- Contextualizar las actividades.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	40
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

6.6.2. Concepción social del constructivismo.

La contribución de Vygotsky ha significado que ya el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social. Se valora la importancia de la interacción social en el aprendizaje. Se ha comprobado que el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa.

Si bien también la enseñanza debe individualizarse en el sentido de permitir a cada estudiante trabajar con independencia y a su propio ritmo, es necesario promover la colaboración y el trabajo grupal, ya que se establecen mejores relaciones con los demás, aprenden más, se sienten más motivados, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas.

En la práctica esta concepción social del constructivismo, se aplica en el trabajo cooperativo, pero es necesario tener muy claro los siguientes pasos que permiten al docente estructurar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje cooperativo:

- Especificar objetivos de enseñanza.
- Decidir el tamaño del grupo.
- Asignar estudiantes a los grupos.
- Preparar o condicionar el aula.
- Planear los materiales de enseñanza.
- Asignar los roles para asegurar la interdependencia.
- Explicar las tareas académicas.
- Estructurar la meta grupal de interdependencia positiva.
- Estructurar la valoración individual.
- Estructurar la cooperación intergrupal.
- Explicar los criterios del éxito.
- Especificar las conductas deseadas.
- Monitorear la conducta de los estudiantes.
- Proporcionar asistencia con relación a la tarea.
- Intervenir para enseñar con relación a la tarea.
- Proporcionar un cierre a la lección.
- Evaluar la calidad y cantidad de aprendizaje de los estudiantes.
- Valorar el funcionamiento del grupo.

De acuerdo a estos pasos el docente puede trabajar con cinco tipos de estrategias:

- A. Especificar con claridad los propósitos del curso o lección.
- B. Tomar ciertas decisiones en la forma de ubicar a los estudiantes en el

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	41
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

grupo.

- C. Explicar con claridad a los estudiantes la tarea y la estructura de meta.
- D. Monitorear la efectividad de los grupos.
- E. Evaluar el nivel de logros de los estudiantes y ayudarles a discutir, que también hay que colaborar unos a otros.

Para que un trabajo grupal sea realmente cooperativo reúne las siguientes características:

- Interdependencia positiva.
- Introducción cara a cara.
- Responsabilidad Individual.
- Utilización de habilidades interpersonales.
- Procesamiento grupal.

6.6.3. Concepción psicológica del constructivismo

El constructivismo tiene como fin que el estudiante construya su propio aprendizaje, por lo tanto, según TAMA (1986) el profesor en su rol de mediador debe apoyar al alumno para:

- A. Enseñarle a pensar: Desarrollar en el estudiante un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento.
- B. Enseñarle sobre el pensar: Animar a los estudiantes a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (meta cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.
- C. Enseñarle sobre la base del pensar: Quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

En el estudiante se debe favorecer el proceso de meta cognición, tomando esto como base, se presenta un gráfico tomado del libro "Aprender a Pensar y Pensar para Aprender" de TORRE-PUENTE (1992) donde se refleja visualmente cómo favorecer en el estudiante esta meta cognición:

TAREA

- Propósito
- Características
- Conocimiento que tengo sobre el tema
- Cuál es la mejor estrategia (fases y técnicas)
- Momentos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	42
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

- Valoración proceso
- Errores
- Causas
- Corregir
- Aplicar nuevas estrategias

6.6.4. Concepción filosófica del constructivismo.

El constructivismo plantea que nuestro mundo es un mundo humano, producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales que hemos alcanzado a procesar desde nuestras operaciones mentales (Piaget).

Esta posición filosófica constructivista implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente, además la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y por lo tanto el conocimiento permite que la persona organice su mundo experiencial y vivencial,

La enseñanza constructivista considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior.

Para el constructivismo la objetividad en sí misma, separada del hombre no tiene sentido, pues todo conocimiento es una interpretación, una construcción mental, de donde resulta imposible aislar al investigador de lo investigado. El aprendizaje es siempre una reconstrucción interior y subjetiva.

El lograr entender el problema de la construcción del conocimiento ha sido objeto de preocupación filosófica desde que el hombre ha empezado a reflexionar sobre sí mismo. Se plantea que lo que el ser humano es esencialmente producto de su capacidad para adquirir conocimientos que les han permitido anticipar, explicar y controlar muchas cosas.

6.6.5. Características de un docente constructivista.

- Acepta e impulsa la autonomía e iniciativa del estudiante.
- Usa materia prima y fuentes primarias en conjunto con materiales físicos, interactivos y manipulables.
- Usa terminología cognitiva tal como: **Clasificar, analizar, predecir, crear, inferir, deducir, estimar, elaborar, pensar.**
- Investiga acerca de la comprensión de conceptos que tienen los estudiantes, antes de compartir con ellos su propia comprensión de estos conceptos.
- Desafía la indagación haciendo preguntas que necesitan respuestas muy

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	43
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

bien reflexionadas y desafía también a que se hagan preguntas entre ellos.

6.6.6. Aplicación de la teoría constructivista a la práctica docente.

Luego de realizado este análisis sobre el constructivismo, se puede concluir que:

- A. La práctica educativa actual tiene como base el constructivismo, ya que todas sus acciones tienden a lograr que los estudiantes construyan su propio aprendizaje logrando aprendizajes significativos.
- B. Las experiencias y conocimientos previos del estudiante son claves para lograr mejores aprendizajes.
- C. Para que los docentes hagan suya esta corriente y la vivan realmente en el día a día deben conocer muy bien sus principios y conocer el punto de vista de quienes son precursores en el constructivismo pues solo de esta forma tendrán una base sólida para su implementación.
- D. Cuando hablamos de "construcción de los aprendizajes", nos referimos a que el estudiante para aprender realiza diferentes conexiones cognitivas que le permiten utilizar operaciones mentales y con la utilización de sus conocimientos previos puede ir armando nuevos aprendizajes.
- E. El docente tiene un rol de mediador en el aprendizaje, debe hacer que el estudiante **investigue, descubra, compare y comparta sus ideas**.
- F. Para una acción efectiva desde el punto de vista del constructivismo, el docente debe partir del nivel de desarrollo del alumno, considerando siempre sus experiencias previas.
- G. El constructivismo es la corriente de moda aplicada actualmente a la educación, pero de acuerdo a lo leído y a la experiencia personal, esta teoría fue propuesta por Lev Siminovach Vigostky.

6.6.7. Socio constructivismo

Esta teoría, fue propuesta por Lev Siminovach Vigostky. Características:

- El ser humano, actúa sobre la realidad, con el fin de transformarla, y transformarse el mismo a través de instrumentos psicológicos denominados mediadores, o herramientas, siendo la principal, el lenguaje.
- Zona de desarrollo próximo: Plantea, que se aprende en el ámbito social, por interacción y en forma deliberada, permitiendo que el aprendiz se comprometa en las actividades que realiza.
- El lenguaje, es la herramienta para la interacción social.
- Internalización. Paso de los conocimientos del dominio público al dominio individual (Plano interpsicológico al plano intrapsicológico).

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	44
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

6.6.8. Principios pedagógicos.

- El aprendizaje es un proceso donde el sujeto tiene que realizar una serie de actividades para asimilar los contenidos sin formativos que recibe.
- El aprendizaje es un proceso constructivo. Las actividades que el estudiante realiza tienen como finalidad construir el conocimiento; se trata de un constructo personal de acuerdo al ritmo y características propias del sujeto.
- El aprendizaje es un proceso significativo. Lo que el estudiante construye son significados; es decir estructuras cognitivas organizadas y relacionadas. Se construyen significados cuando se relaciona sustancialmente con los conocimientos previos y se asimilan en la estructura del sujeto, como consecuencia se produce un aprendizaje significativo.
- Los estudiantes son el elemento protagónico y fundamental del proceso educativo, el docente es el mediador y facilitador del aprendizaje.
- El aprendizaje en Educación Superior no universitaria debe promocionar en el estudiante la formación integral, cubriendo todas las dimensiones de la persona.

6.6.9. Propuesta curricular institucional.

La formación de los estudiantes está basada en competencias y organizada curricularmente en módulos, que permite avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Orientado a la formación integral, a la vinculación de lo educativo con lo laboral, al desarrollo de competencias como: Competencias técnicas o específicas, Competencias para la empleabilidad, Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, en el marco de los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” actualizado mediante la RVM N° 049-2022-MINEDU, para desempeñarse en un puesto de trabajo de manera eficiente, y al fomento del emprendimiento, permitiendo así la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral y formativo.

6.6.10. Propuesta de gestión curricular del Instituto de Educación Superior Privado “Interamericano”.

Bajo estas premisas el Instituto de Educación Superior Privado “Interamericano” de la ciudad de Huancayo propone el desarrollo de los siguientes ejes estratégicos académicos:

- Desarrollar y fortalecer la Formación Profesional Tecnológica en el ámbito local con proyección nacional.
- Articular la oferta formativa con los ejes de desarrollo socio- económico y

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	45
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

productivo de la Región.

- C. Implementar paulatinamente modelos de gestión comprometidos con las expectativas de la población.
- D. Atender las demandas de la población desarrollando procesos de investigación tecnológica e innovación orientado a resolver problemas técnicos y proponer nuevos modelos productivos.
- E. Formar profesionales técnicos polivalentes, competitivos, con valores y con equidad, que desarrollen competencias laborales y capacidades emprendedoras, que respondan a las características y demandas del mercado local y regional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- F. Consolidar la formación integral de las personas, desarrollar investigación aplicada e innovación, propiciar el perfeccionamiento de la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.
- G. Promover la valoración y el reconocimiento social de la educación superior tecnológica como factor determinante del desarrollo productivo, económico, social y tecnológico para impulsar la competitividad del país.

COMPONENTES CURRICULARES	
Competencias	Definición
Competencias técnicas o específicas	Son funciones del proceso productivo que mínimamente es desarrollada por un trabajador, cada una responde, a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en un función específica.
Competencias para la empleabilidad	Comprende los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en diferentes contextos a lo largo de la vida. Se encuentran vinculadas a las características personales y sociales. Facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo a otro, así como la innovación obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relaciona con competencias vinculadas con: • La Comunicación Efectiva. • La Matemática. • Las Tecnologías de la información. • El Inglés. • El Medio Ambiente. • La Innovación Tecnológica.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	46
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		
	• La Ética. • El Proyecto empresarial.		
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	Es un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral. Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo buscan que el estudiante complemente las competencias específicas y para la empleabilidad vinculadas a los programas de estudios, así como la experiencia práctica.		

6.7. Estrategia general.

Brindar una formación profesional y tecnológica de calidad acorde con los requerimientos de los sectores productivos, por la modalidad del servicio educativo presencial, contextualizando los planes de estudio, permitiendo que los egresados se inserten con éxito en el mercado laboral.

6.7.1. Estrategias específicas.

- Adecuar los perfiles profesionales, planes de estudio, contenido curricular y evaluación a las exigencias de los sectores: productivo, empresarial y de salud humana, con revisión bienal que permita brindar una oferta educativa de calidad.
- Obtener información del perfil profesional requerido por los sectores: productivo, empresarial y de salud humana, de los programas de estudios relacionados.
- Promover y desarrollar una cultura de la innovación, gestión tecnológica y de emprendimiento en la comunidad educativa.
- Promover la capacitación continua de personal docente y administrativo.
- Fortalecer el desarrollo de actividades de consejería estudiantil para optimizar su proceso formativo.
- Establecer sistemas de supervisión, monitoreo y evaluación del desarrollo de las actividades académicas, en su modalidad de servicio educativo presencial, que asegure el logro de los objetivos educacionales.
- Formar personas emprendedoras con motivación para poner en práctica iniciativas empresariales competitivas en cualquier sector o rama de la economía nacional
- Propiciar la conservación del medio ambiente.
- Incrementar y fortalecer los vínculos con los sectores: productivo, empresarial y de salud humana, públicas y privadas, mediante convenios de cooperación interinstitucional que permitan el desarrollo eficiente de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo e inserción laboral.
- Disponer de laboratorios y talleres con equipamiento de tecnología actualizada,

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	47
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

insumos suficientes, recursos informáticos, y recursos didácticos debidamente implementados.

- k. Implementar, sistematizar y modernizar los sistemas de información y comunicación académica para brindar una información oportuna a la comunidad educativa y usuarios.

6.7.2. Modelo Formativo.

El IES Privado "InterAmericano" aplicara el modelo formativo centrado en la institución educativa, asumiendo la responsabilidad de la formación de los estudiantes en los programas de estudios de: Construcción Civil, Electricidad Industrial, Gestión Logística y Mantenimiento de Maquinara Pesada, por la modalidad presencial; Enfermería Técnica y Farmacia Técnica, por la modalidad semipresencial y Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Contabilidad, Diseño y Programación Web, Gestión Administrativa y Gestión Logística, por la modalidad a distancia.

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, para que los estudiantes complementen las competencias específicas y para la empleabilidad vinculadas a los programas de estudios de modalidad presencial y semi presencial como: Construcción Civil, Electricidad Industrial, Gestión Logística, Mantenimiento de Maquinar Pesada, Enfermería Técnica y Farmacia Técnica, los mismos que se desarrollaran de manera presencial en centros laborales como: empresas públicas y/o privadas e instituciones públicas. Los estudiantes de los programas de estudios a distancia, como: Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Contabilidad, Diseño y Programación Web, Gestión Administrativa y Gestión Logística, desarrollarán las EFSRT en la misma modalidad del servicio educativo y tendrán una accesibilidad a las empresas públicas y/o privadas e instituciones públicas, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

6.7.3. Metodología Educativa.

La metodología educativa que se empleará en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Instituto de Educación Superior (I.E.S.) Privado "InterAmericano", considerando su enfoque en la formación tecnológica superior se fundamenta en enfoques pedagógicos modernos y herramientas tecnológicas innovadoras que buscan potenciar el aprendizaje de los estudiantes y prepararlos para enfrentar los desafíos del mundo laboral en el ámbito tecnológico.

6.7.4. Enfoque Constructivista y Socio constructivista.

El I.E.S. "InterAmericano" adopta un enfoque pedagógico constructivista y

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	48
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

socioconstructivista, basado en las teorías del aprendizaje de Piaget, Vygotsky y Ausubel. Este enfoque considera al estudiante como el protagonista activo de su proceso de aprendizaje, donde construye su conocimiento a partir de sus experiencias previas y la interacción con su entorno social y tecnológico.

Este enfoque promueve la participación activa de los estudiantes, el trabajo colaborativo y la reflexión sobre sus propios aprendizajes.

Se busca desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, fundamentales en el ámbito tecnológico

6.7.5. Aprendizaje significativo.

El Instituto fomentará el aprendizaje significativo, donde los nuevos conocimientos se relacionen con las experiencias previas de los estudiantes y tengan aplicaciones prácticas en su contexto tecnológico y profesional. Se utilizarán estrategias como la activación y recojo de saberes previos, la resolución de problemas auténticos y la conexión con el mundo laboral.

El objetivo es que los estudiantes adquieran competencias que les permitan enfrentar situaciones reales en su campo profesional.

Se promoverá la interdisciplinariedad y la integración de conocimientos teóricos y prácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.7.6. Integración de las TIC.

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) será transversal en el proceso educativo, permitiendo el acceso a recursos educativos digitales, el desarrollo de competencias digitales y la creación de entornos de aprendizaje innovadores. Se utilizarán herramientas tecnológicas como entornos virtuales de aprendizaje, simuladores, software especializado y recursos multimedia para enriquecer la experiencia educativa.

Las TIC se utilizarán como herramientas facilitadoras del aprendizaje, promoviendo la autonomía, la creatividad y la colaboración entre los estudiantes.

Se buscará garantizar la accesibilidad y equidad en el uso de las TIC, considerando las necesidades individuales de los estudiantes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	49
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

6.7.7. Métodos.

En el IES Privado “InterAmericano” desarrollaremos diversas metodologías acorde con la naturaleza de cada unidad didáctica para ello nuestros docentes se encuentran especializados en los siguientes métodos.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) se implementará como una metodología fundamental en el Instituto, siguiendo una secuencia de pasos coherentes que promuevan un aprendizaje significativo y contextualizado:

6.7.7.1. Identificación del Problema:

- Los estudiantes se enfrentarán a problemas del mundo real relacionados con la tecnología y sus aplicaciones prácticas.
- Se plantearán desafíos que requieran el uso de conocimientos teóricos y habilidades prácticas para su resolución

6.7.7.1.1. Formación de Equipos:

- Los estudiantes se organizarán en equipos interdisciplinarios para abordar el problema de manera colaborativa.
- Se fomentará la diversidad de habilidades y perspectivas en cada equipo para enriquecer el proceso de resolución de problemas.

6.7.7.1.2. Investigación y Análisis:

- Los equipos investigarán el problema identificado, recopilando información relevante y analizando sus causas y posibles soluciones.
- Se utilizarán recursos bibliográficos, herramientas tecnológicas y la orientación de los docentes para profundizar en el problema y generar ideas innovadoras.

6.7.7.1.3. Propuestas de Soluciones:

- Los equipos desarrollarán propuestas de solución basadas en el análisis realizado, considerando criterios de viabilidad, eficacia y sostenibilidad.
- Se fomentará la creatividad y la originalidad en la generación de soluciones, incentivando la exploración de

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	50
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

enfoques novedosos y la integración de tecnologías emergentes.

6.7.7.1.4. Implementación y Evaluaciones:

- Las propuestas de solución serán implementadas en un entorno controlado o simulado, permitiendo a los estudiantes evaluar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario.
- Se realizará una evaluación crítica de las soluciones implementadas, analizando su impacto en la resolución del problema y su aplicación práctica en contextos reales.

6.7.8. Aprendizaje Basado en Retos (ABR).

El Aprendizaje Basado en Retos (ABR) se integrará como una metodología complementaria al ABP, siguiendo una secuencia de pasos coherentes que desafíen a los estudiantes a aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos tecnológicos específicos:

6.7.8.1. Planteamiento del Reto:

- Se presentarán desafíos tecnológicos auténticos y relevantes que requieran la aplicación de conocimientos teóricos y prácticos.
- Los retos planteados estarán alineados con las demandas del mercado laboral y las tendencias tecnológicas actuales.

6.7.8.2. Selección de Estrategias:

- Los estudiantes seleccionarán estrategias y herramientas apropiadas para abordar el reto planteado, considerando sus habilidades y recursos disponibles.
- Se fomentará la exploración de enfoques innovadores y la integración de tecnologías avanzadas en la resolución del reto.

6.7.8.3. Desarrollo de Soluciones:

- Los estudiantes diseñarán y desarrollarán soluciones creativas y efectivas para el reto planteado, aplicando principios de diseño y metodologías de ingeniería.
- Se promoverá la colaboración y el intercambio de ideas entre los estudiantes, incentivando el trabajo en equipo y la co-creación de soluciones.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	51
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

6.7.8.4. Evaluación y Mejora:

- Las soluciones desarrolladas serán evaluadas mediante pruebas y análisis críticos, identificando sus puntos fuertes y áreas de mejora.
- Se realizarán iteraciones en el proceso de diseño y desarrollo, buscando optimizar la calidad y el rendimiento de las soluciones propuestas.

6.7.9. Aprendizaje Colaborativo:

El Aprendizaje Colaborativo es una metodología que promueve el trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes para alcanzar objetivos comunes. En el contexto de la formación tecnológica, esta metodología permite a los estudiantes compartir conocimientos, experiencias y recursos para abordar problemas complejos y desarrollar proyectos tecnológicos innovadores.

6.7.9.1. Formación de Grupos:

Los estudiantes son asignados a grupos heterogéneos, donde se complementan las habilidades y conocimientos de cada miembro.

6.7.9.2. Definición de Roles:

Se asignan roles y responsabilidades dentro de cada grupo, como líder, investigador, coordinador, entre otros, para asegurar la participación equitativa y la eficacia del trabajo en equipo.

6.7.9.3. Planificación Colaborativa:

Los grupos colaboran en la planificación de actividades, la distribución de tareas y la elaboración de un cronograma para el desarrollo del proyecto.

6.7.9.4. Ejecución del Proyecto:

Cada miembro del grupo contribuye con su expertise y trabaja en conjunto para alcanzar los objetivos establecidos, resolviendo problemas y superando desafíos de manera colaborativa.

6.7.9.5. Evaluación Mutua:

Los grupos realizan evaluaciones mutuas para reflexionar sobre su desempeño, identificar áreas de mejora y reconocer los logros.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	52
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

alcanzados. Esta retroalimentación fomenta el aprendizaje entre pares y promueve el desarrollo de habilidades sociales y metacognitivas.

6.7.10. Aprendizaje Activo:

El Aprendizaje Activo se caracteriza por la participación activa y la implicación directa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Esta metodología se implementa a través de actividades prácticas, experimentos y proyectos que involucran a los estudiantes en la aplicación y exploración de conceptos tecnológicos en contextos reales.

6.7.10.1. Actividades Prácticas:

Se diseñan actividades prácticas que permiten a los estudiantes experimentar con conceptos tecnológicos y aplicarlos en situaciones concretas.

6.7.10.2. Experimentación y Exploración:

Los estudiantes exploran y experimentan con equipos, herramientas y software tecnológico para comprender su funcionamiento y desarrollar habilidades técnicas.

6.7.10.3. Resolución de Problemas:

Se plantean problemas y desafíos tecnológicos que requieren la aplicación de conocimientos teóricos y la creatividad para encontrar soluciones innovadoras.

6.7.10.4. Proyectos Tecnológicos.

Se desarrollan proyectos tecnológicos prácticos, como la construcción de prototipos, la programación de aplicaciones que integran diferentes áreas de conocimiento y fomentan el trabajo interdisciplinario.

6.8. Sistema de evaluación.

En el Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, la evaluación del aprendizaje es un factor fundamental para garantizar la calidad del servicio educativo que se brinda, con las características siguientes:

A. La evaluación es el proceso permanente de información y reflexión sistemático

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	53
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

sobre los aprendizajes.

- B. Orienta la labor del docente y el estudiante.
- C. Se realiza para tomar decisiones sobre los reajustes a implementar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde los estudiantes y docentes aprenden de sus aciertos y logros, para mejorarlos; así como de sus errores y retos que asume para la superación de los mismos.
- D. La evaluación motiva el trabajo estudiantil.

En el enfoque basado en competencias, para la evaluación de los aprendizajes se toma en cuenta los indicadores de evaluación (constituyen los estándares de calidad mínimos a lograr en la capacidad terminal) a partir de los cuales se definen los instrumentos que se aplicarán.

6.8.1. Técnicas.

Se plantean cuatro técnicas para el proceso de evaluación del aprendizaje en la Educación Superior. El uso de éstas dependerá de la definición de la variable del objeto de evaluación, es decir la capacidad o actitud que se quiera evaluar. Son las siguientes:

- A. Observación del proceso,
- B. Verificación del producto,
- C. Verificación de la información,
- D. Observación de las actitudes

- A. **Observación del proceso**, permite verificar el manejo procedimental de la competencia expresada en cada capacidad terminal; es decir, el procedimiento empleado por el participante, ajustado a los estándares de calidad durante la ejecución de la función.

Descripción según modalidad del servicio educativo:

Presencial: El docente observa directamente la participación del estudiante en actividades prácticas, discusiones en clase, resolución de problemas, trabajos en grupo y su interacción con los compañeros durante las clases.

Semipresencial: Seguimiento de la participación y desempeño del estudiante en actividades presenciales y virtuales (foros, videoconferencias, etc.).

A Distancia: Seguimiento del progreso a través de interacciones en plataformas virtuales, participación en foros y actividades online.

- B. **Verificación del producto**, posibilita evaluar el desempeño del participante, a partir de la calidad del producto que elabora o servicio que ofrece. Se evalúa teniendo en cuenta los criterios de calidad establecidos.

Descripción según modalidad del servicio educativo:

Presencial: El producto (trabajos, proyectos, informes) se revisa de manera física en clase, evaluando la calidad, aplicabilidad y resolución de problemas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	54
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

en situaciones prácticas. También se verifica en presentaciones orales o prácticas en el aula.

Semipresencial: Evaluación de proyectos, tareas y entregas realizadas tanto en clase como en línea.

A Distancia: Revisión de proyectos, informes y tareas entregadas a través de la plataforma virtual.

- C. **Verificación de la información**, permite conocer el manejo de información por parte del participante en relación con el tema tratado. Puede realizarse de manera oral o a través de instrumentos (pruebas objetivas, estudios de casos, etc.).

Descripción según modalidad del servicio educativo:

Presencial: Exámenes escritos, presentaciones orales o exposiciones donde el estudiante demuestra su dominio de los contenidos. El docente verifica la precisión de la información proporcionada por el estudiante mediante preguntas directas o actividades interactivas en clase.

Semipresencial: Exámenes presenciales, tareas en línea donde se justifique y argumente la información.

A Distancia: Exámenes en línea, investigaciones y justificación de respuestas entregadas a través de la plataforma.

- D. **Observación de las actitudes**, permite verificar el comportamiento personal en relación a la puntualidad, responsabilidad, equidad, honestidad, pulcritud, trabajo en equipo, aplicación de iniciativas y la práctica de valores.

Descripción según modalidad del servicio educativo:

Presencial: El docente evalúa la actitud del estudiante observando su comportamiento en clase, como su participación, colaboración con compañeros, disposición para aprender, respeto en el intercambio de ideas y compromiso con las tareas asignadas.

Semipresencial: Evaluación de la participación activa, disposición y comportamiento durante las clases presenciales y actividades virtuales.

A Distancia: Evaluación de la actitud en foros, debates y la entrega puntual de tareas.

La evaluación, es también un proceso interactivo en el que se emiten juicios de valor, se considera importante la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

La evaluación, tiene por objeto principal los resultados, las pruebas y los indicadores de evaluación que la constituyen, son públicos, se halla referenciada por criterios

A. Su expresión es preferentemente cualitativa más que cuantitativa.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	55
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

- B. Tiene carácter individualizado,
- C. Es acumulativo (más que global o comprensivo),
- D. Por naturaleza considera una evaluación final (de resultados finales),
- E. Admite la evaluación continua a lo largo del proceso formativo.
- F. Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

El sistema de evaluación académica en el Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, está establecido en las normas de evaluación emanadas del Ministerio de Educación mediante la RVM N° 049-2022-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y el Reglamento Institucional.

6.8.2. Tipos de evaluación.

- Evaluación Ordinaria; Se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas, en este período los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación, para alcanzar la calificación aprobatoria.
- Evaluación Extraordinaria; se aplica cuando el estudiante tiene pendiente entre una (01) o dos (02) unidades didácticas / asignaturas en un cambio de plan de estudios o para culminar el plan de estudios con el que cursó sus estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un Acta de Evaluación Extraordinaria.

6.8.3. Criterios que orientan el proceso de evaluación

- En la evaluación del aprendizaje de los estudiantes se utiliza el sistema vigesimal. El calificativo mínimo es trece (13). En todos los casos la fracción 0.5 o más se considera como una unidad a favor del estudiante.
- Todas las capacidades terminales programadas en la unidad didáctica, deben ser logradas por estudiantes, en consecuencia alcanzar calificación aprobatoria.
- La nota final en la unidad didáctica. Es la que corresponde a la última capacidad terminal, (principio de logro de capacidades), siempre y cuando el estudiante tenga un 70% o más de asistencia y aprobado todos los elementos de capacidad correspondiente a la unidad didáctica.
- El estudiante que acumula inasistencias injustificadas en número igual o mayor al 30% del total de horas programadas en la unidad didáctica será desaprobado en forma automática, anotándose en el registro y acta la nota 00, y en observaciones colocar DPI (desaprobado por inasistencia), sin derecho a recuperación

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	56
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

- En casos excepcionales con las opiniones favorables del jefe de unidad académica, jefe del área respectiva y el docente a cargo de la unidad didáctica, el Director mediante resolución directoral, podrá justificar parte de las inasistencias, previa solicitud del estudiante debidamente fundamentada y documentada.
- Cada docente, bajo responsabilidad, debe informar al término de cada criterio, sobre los avances y dificultades en el logro de la o las capacidades terminales en la unidad didáctica a fin que tomen conocimiento de las dificultades que se deriven de una probable desaprobación.
- Los docentes, bajo responsabilidad deben remitir a Jefe de Unidad Académica los registros de evaluación debidamente actualizados de acuerdo a las fechas programadas.
- Se considera aprobado el módulo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas respectivas y la experiencia formativa en situaciones reales de trabajo, de acuerdo al plan de estudios.
- Los estudiantes podrán rendir evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios, considerando criterios de calidad académica y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento institucional. La evaluación de recuperación será registrada en un Acta de Evaluación de Recuperación.
- Las unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período de estudios deberán volverse a llevar.

6.8.4. Documento de registro.

Los documentos oficiales utilizados en la evaluación académica son:

- Registro auxiliar (durante el semestre académico).
- Registro de evaluación y asistencia (que se entregará a Jefatura de Unidad Académica al final del semestre).
- Actas consolidadas de evaluación de las unidades didácticas por cada semestre y programa de estudio.
- Nóminas de matrícula por unidad didáctica por semestre y por programa de estudio.
- Actas de examen de recuperación.
- Actas de evaluación extraordinaria.
- Otros que determine la institución.

6.9. Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).

Para el desarrollo de las actividades pedagógicas en los programas de sus

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	57
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

semipresenciales y a distancia se empleara como EVA el software educativo Q10, un software en la nube que apoya la gestión académica, administrativa y de educación virtual.

Gestión académica. - Administra la información académica de los estudiantes de principio a fin, como los procesos de matrícula, programación de horarios, registro de notas y evaluación docente.

Educación virtual. - Facilita la comunicación entre los docentes y estudiantes mediante la utilización de contenidos dinámicos, publicación de anuncios, cuestionarios, foros, tareas e interacción en tiempo real

Comunidad en línea. - Aumenta los canales de comunicación entre los estudiantes, docentes y administrativos por medio del chat institucional de Q10, SMS mensajes de texto, la App móvil y las campañas de Mailing enviada directamente desde la plataforma.

Bienestar institucional. – Promueve la satisfacción de los estudiantes por medio de encuestas, evaluación institucional y solicitudes en línea, tener acceso a una bolsa de empleo y gestionar las prácticas laborales en el sistema.

Como herramientas digitales para las modalidades semipresencial y a distancia se empleara el Google WorkSpace for Education Plus y el Google WorkSpace for Education Plus Staff, que proporciona herramientas como Classroom, Google Meet, Documentos de Google, Formularios de Google, Google Chat, con funciones de seguridad avanzadas y controles de administración mejorados, funciones mejorados de comunicación por video y servicios de registro de asistencia de Google Meet.

6.10. Características formativas y Lineamientos pedagógicos específicos para el desarrollo en las modalidades semipresencial y a distancia.

La educación en las modalidades semipresencial y a distancia responde a las necesidades de flexibilidad curricular en tiempo y espacio, centrada en el aprendizaje de los estudiantes, privilegiando el trabajo sinérgico colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferente medios tecnológicos y con el apoyo del docente como facilitador.

Se fundamenta en teorías centradas en el aprendizaje en donde el diseño pedagógico de los programas de estudios y las unidades didácticas deberán considerar al estudiante como el principal actor del proceso educativo, caracterizado por ser activo, autónomo y autogestor; que interactúa y se compromete con su propio proceso de aprendizaje.

La modalidad a distancia está mediada por la interacción síncrona y asíncrona del estudiante con sus compañeros y con el docente, a través del software

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	58
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

académico Q10, un software en la nube que apoya la gestión académica, administrativa y de educación virtual, las herramientas digitales el Google WorkSpace for Education Plus y el Google WorkSpace for Education Plus Staff, los dispositivos móviles, los recursos multimedia, el internet entre otros, lo que permite además que el estudiante tenga acceso permanente a los materiales didácticos

6.10.1. El estudiante principal actor del proceso educativo.

El estudiante es reconocido en el modelo educativo semipresencial y a distancia como el principal protagonista del aprendizaje; es un sujeto activo que aprende pero que se autoforma adquiriendo y desarrollando capacidades que le permitan construir su propio conocimiento.

6.10.2. El estudiante y el conocimiento.

El estudiante puede avanzar a su propio ritmo, con un estilo y método de aprendizaje elegidos por el mismo, organizar sus espacios y tiempos de estudio según sus necesidades, lo cual requiere el desarrollo de su voluntad y habilidades para “aprender a aprender” y “aprende a hacer”, por lo que el aprendizaje depende principalmente del estudiante más que del docente.

6.10.3. El estudiante, los contenidos y los materiales.

Los materiales utilizados para las clases son producidos y seleccionados en conjunto por los docentes de cada programa de estudios. Se desarrollan videos, actividades, materiales, contenidos y bibliografías especialmente diseñados.

6.10.4. El docente.

El docente promueve un ambiente de aprendizaje donde la experiencia del estudiante es significativa para la construcción del conocimiento. Fomenta actividades de aprendizaje que vinculen la teoría con la práctica. Incentiva la aplicación de lo aprendido en contextos determinados. Valora la riqueza de las aportaciones del grupo. Aprecia y promueve la diversidad de opiniones. Fomenta el respeto, la tolerancia y el apoyo entre los participantes y emite retroalimentación oportuna y orientadora.

6.10.5. El estudiante y el docente

La comunicación entre docente y estudiante con un feed back (retroalimentación) es indispensable. Los estudiantes pueden establecer un dialogo (simulado) a través de sus materiales de estudio y de las vías de comunicación (diálogo real) encontrando así respuesta a sus interrogantes tanto en sus propios materiales de estudio, como por el docente o tutor y entre sus propios compañeros.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	59
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

6.10.6. El estudiante y los demás estudiantes

Con la aplicación del software educativo Q10 y las herramientas digitales Google WorkSpace for Education Plus y el Google WorkSpace for Education Plus Staff existe una comunicación bidireccional y multidireccional, es decir una comunicación directa entre el estudiante y el docente, y así como entre los diferentes estudiantes inscritos en las unidades didácticas del programa de estudios, lo cual es de gran ayuda al momento de la ejecución del plan de enseñanza, ya que el docente puede decidir la manera en que los estudiantes realizan las actividades, bien sea de manera individual o grupal, en cuyo caso, tiene la potestad para diferenciar grupos independientes.

6.10.7. La evaluación de los aprendizajes.

El propósito de la evaluación de los aprendizajes, es preguntarse cuales necesidades se están atendiendo:

1. Necesidades de los estudiantes relacionadas con su progreso en los estudios, si están alcanzando el adecuado estándar y para obtener certificación de un nivel de logro.
2. Necesidades de los docentes, en cuanto a conocer si los estudiantes están logrando los resultados pretendidos, si los materiales y actividades de enseñanza de las unidades didácticas son efectivos, y ser capaces de certificar que los estudiantes han alcanzado los estándares o los requerimientos.
3. Necesidades de la institución, tales como proporcionar evidencias del logro de metas institucionales, conocer si los programas y el personal docente son efectivos en sus metas establecidas, certificar que los estudiantes pueden ejercer sus profesiones y hacer juicios sobre el acceso y admisión a los programas de estudio.

6.10.8. La capacitación de los docentes

Es política de desarrollo institucional del instituto, capacitar a la plana docente, para que adquiera competencias en educación a distancia, debiendo ser permanente y sostenida debido al avance vertiginoso en las tecnologías de la información y la comunicación.

7. PROPUESTA DE GESTIÓN.

7.1. Gestión institucional.

La gestión del Instituto de Educación Superior Privado "InterAmericano" es importante

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	60
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

para garantizar un servicio de calidad educativa, trabaja para lograr la sinergia e implementar las metas de la organización profesional, sistemática, transparente y responsable.

En base al desarrollo responsable de la gestión pedagógica y administrativa institucional se pretende alcanzar la calidad como estrategia en todos los procesos organizacionales que implican la participación continua y comprometida de todos los agentes educativos en el cumplimiento de la visión y misión institucional.

Este concepto se vincula directamente a la satisfacción del cliente a través de procesos de mejora continua, con el objetivo de lograr instaurar en el Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano” la cultura de la calidad en todas las áreas.

Por lo mismo considera posicionar al Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano” comprometida con el bienestar de sus futuros profesionales técnicos y del entorno.

Así el Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano” como formadores de profesionales técnicos exitosos, adopta la cultura de la calidad y la mejora continua como paradigmas para poder transitar en estos tiempos de la globalización y sociedad de la información y tener la satisfacción de hacer las cosas bien desde el principio con conocimiento.

El Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, bajo esta perspectiva elabora, desarrolla y evalúa los instrumentos de gestión académica y administrativa que orientan para alcanzar los objetivos estratégicos programados del 2024 al 2030.

7.2. Gestión por procesos.

El compromiso de los miembros del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano” es por el trabajo de la Mejora continua y la Cultura de la calidad, dando los pasos necesarios para la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad. El primer compromiso a trabajar debe ser una adecuada Gestión por Procesos, lo que implica una nueva percepción de la gestión de los procesos educativos, caracterizada

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	61
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

por:

- A. *Orientación de las actividades realizadas por el Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano” a la satisfacción de los implicados en su gestión:* estudiantes, docentes, personal administrativo y servicios; directivos del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”; Promotores, comunidad y entorno social; empresas e instituciones; etc. (A este amplio colectivo es a lo que denominaremos “clientes”, en sentido amplio).
- B. *Organización y asignación de responsabilidades entre las personas de forma transversal.* La asignación de tareas por Programas de Estudios pasa a subordinarse a la designación de responsabilidades en función de la intervención en los procesos. Es una visión más plana y sencilla, no tan jerárquica y burocrática como a veces pudiera resultar según los enfoques más clásicos de organización del trabajo.
- C. *Evaluación de la gestión en base a los indicadores de rendimiento y resultados de los procesos definidos.* De esta forma, el cumplimiento de las tareas y actividades encomendadas no se considera suficiente, es necesario obtener los resultados planificados en función de la finalidad perseguida con cada proceso. Para introducir todos estos cambios de enfoque en la gestión educativa, es prioritario el compromiso y participación del cuerpo directivo, sin cuyo liderazgo resulta inadecuado, ineficaz e imposible la implantación con ciertas garantías de los Sistemas de Gestión de Calidad (o por procesos). Esta es una premisa sobre la que es necesario insistir. Si puede formularse una característica como imprescindible, fundamental, para el éxito en la implantación del modelo de gestión, es la implicación y compromiso de los líderes del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, básicamente en lo referente a:
 - Establecer las directrices del proyecto educativo.
 - Habilitar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto. Básicamente la asignación de personas y horas para cubrir las distintas etapas del trabajo a realizar.
 - Participar en los procesos de evaluación y mejora del grado de desempeño de los procesos ya implementados.
- D. Para iniciar adecuadamente la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), la primera tarea será establecer, de manera adecuada, la planificación estratégica del Proyecto Educativo Institucional.

7.3. Instrumentos de gestión.

- Proyecto Institucional (PEI),
- Plan Anual de Trabajo (PAT),
- Reglamento Interno (RI),

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	62
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

- Manual de Perfil de Puestos (MPP)
- Manual de Procesos Académicos (MPA)

7.4. Planteamiento estratégico.

El planteamiento y la revisión recogida en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional arriba a la concreción del propósito principal de la consolidación Institucional, con ampliación del servicio educativo para el sector empresarial y de la salud humana, bajo la modalidad del servicio educativo semipresencial y a distancia, sobre la base del sistema académico implementado para el servicio educativo a distancia desde marzo 2020 por la emergencia sanitaria nacional por efectos del COVID-19.

Por tanto, requiere transitar con seguridad advirtiendo los aspectos, características, condiciones en cada proceso que manifieste:

- A. Bien elaborado, con posibilidades de mejorar.
- B. Revisión periódica, con estrategias identificadas.
- C. Elección de alternativas, con mayor impacto institucional.
- D. Implementar cambios necesarios.

7.5. Objetivos estratégicos.

1. Incrementar la participación de la comunidad educativa en la elaboración e implementación de documentos de gestión al 100% para 2030..
2. Implementar comités de calidad a nivel institucional y de programas de estudio de las modalidades presencial, semipresencial y a distancia en un 100% para 2026.
3. Aumentar la matriculación de estudiantes en un 50% para 2030 mediante la expansión geográfica y mejoras en la comunicación y promoción.
4. Incrementar el número de proyectos innovadores y emprendimientos estudiantiles en un 50% para 2030.
5. Lograr que el 100% de los programas y actividades académicas incluyan componentes de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social para 2030.
6. Renovar y modernizar el 100% de la infraestructura y los recursos tecnológicos para 2030.
7. Implementar programas de actualización y capacitación continua para el 100% del personal docente y administrativo para 2030.
8. Implementar con personal profesional los servicios psicopedagógico, social y médico en un 100% para 2025.
9. Mejorar la aplicación del sistema de bolsa laboral y seguimiento de egresados en un 100% para 2030.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	63
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

7.6. Políticas institucionales.

P1. Gestión institucional en base al mejoramiento continuo.

P2. Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano” aliado estratégico de empresas e instituciones del contexto laboral

P3. Promover un personal proactivo y comprometido con el desarrollo institucional

P4. Implementar el proceso de enseñanza y aprendizaje pertinente y de calidad para la inserción laboral oportuna.

P5. Mantener un Currículo de calidad que responde al mercado laboral.

P6. Mantener procesos simplificados para la atención oportuna.

P7. Disponer de Medios, materiales y recursos didácticos suficientes y de calidad.

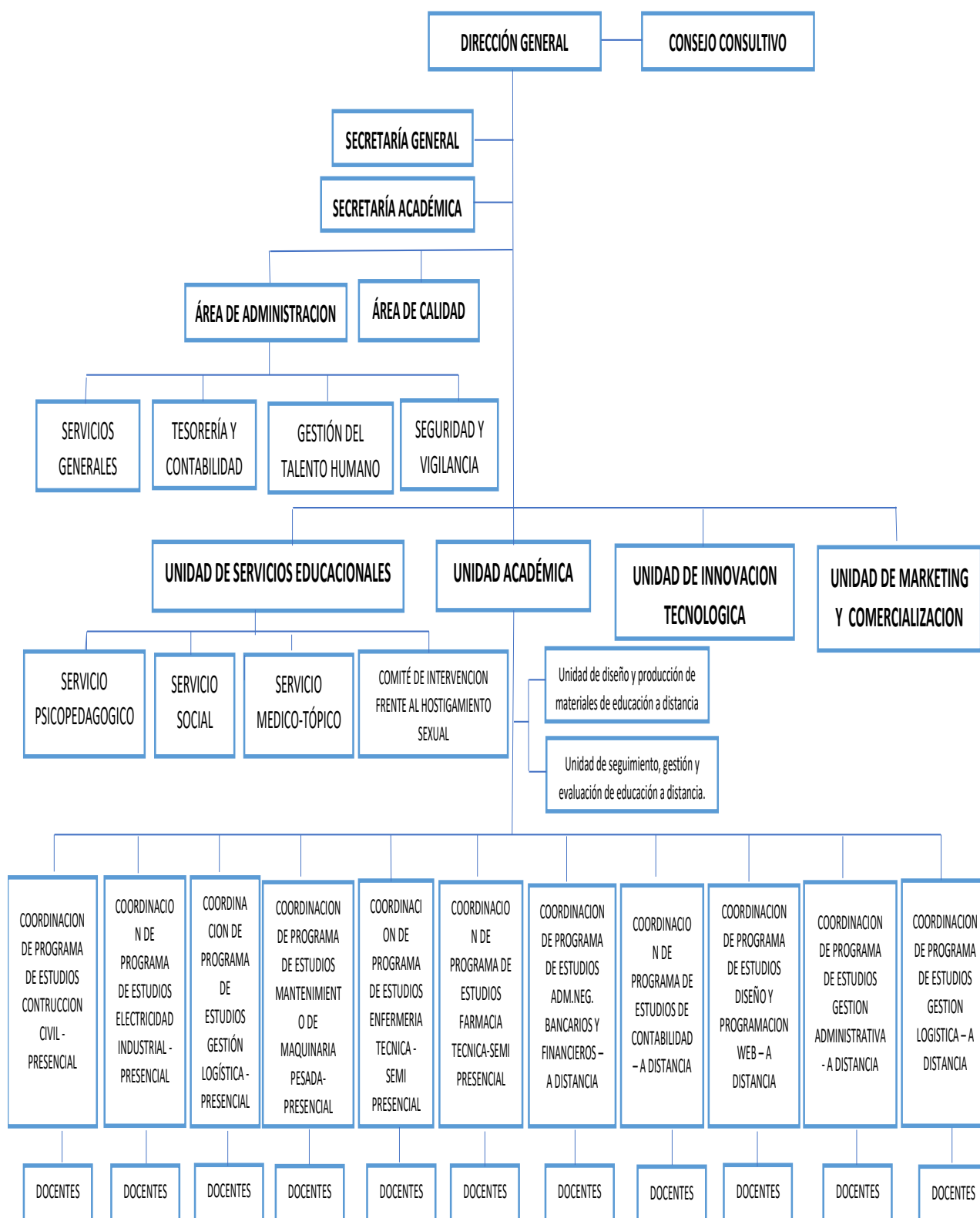
7.7. Estructura Organizativa.

La Estructura Organizativa a implementar en la Gestión del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano” cuenta con un Directorio, y para la conducción del Instituto con un Director General, y organizado por jefaturas de unidad, y jefaturas de área, que se presenta en el organigrama institucional.

El Director General es designado por el Directorio de la Sociedad Educativa “InterAmericano RC” S.A.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	65
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

7.8. Lineamientos para la gestión del Clima organizacional.

Los lineamientos para mejorar el clima organizacional en el Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano” que promueva un entorno de trabajo positivo, motivador y productivo son los siguientes:

1. Comunicación Abierta y Transparente:

- Establecer canales de comunicación accesibles y eficientes para todo el personal directivo, administrativo, docente y estudiantes, por correos electrónicos, llamadas telefónicas y la interacción personalizada.
- Realizar reuniones periódicas para compartir informaciones relevantes y actualizaciones académicas y administrativa.
- Promover una cultura de retroalimentación para que los trabajadores puedan expresar sus opiniones.

2. Participación y Colaboración:

- Involucrar al personal directivo, administrativo, docente y estudiantes en la toma de decisiones mediante grupos de trabajo o comités.
- Fomentar el trabajo en equipo y los proyectos Inter unidades.
- Organizar actividades de integración para fortalecer la relaciones laborales.

3. Reconocimiento y Valoración del Trabajo:

- Implementar programas de reconocimiento y recompensas que destaquen en propuestas de mejora en sus áreas, unidades y la organización.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y crecimiento.
- Celebrar los logros e hitos importantes que se alcance en las metas institucionales.

4. Equidad y Justicia:

- Asegurar que las políticas de recursos humanos sean justas y equitativas.
- Garantizar igualdad de oportunidades en términos de contratación, promoción y formación.
- Fomentar una cultura de respeto y dignidad hacia todos los directivos, personal administrativo, docentes y estudiantes.

5. Desarrollo Profesional:

- Ofrecer programas de capacitación y desarrollo profesional.
- Fomentar la actualización continua y el aprendizaje.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección General	Directorio de la Sociedad Educativa	RD N° 122-2025-DG-IESPIA de fecha 20-05-2025

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	66
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

- c. Proveer mentoría y orientación para el crecimiento profesional.

6. Condiciones de Trabajo Adecuadas:

- a. Mantener instalaciones adecuadas y bien equipadas.
- b. Garantizar la seguridad y el bienestar de los directivos, administrativos, docentes y estudiantes mediante protocolos de seguridad adecuadas.
- c. Promover un equilibrio saludables entre el trabajo y la vida personal.

7. Liderazgo y Gestión Eficaz:

- a. Capacitar a los líderes en habilidades de gestión.
- b. Fomentar un estilo de liderazgo participativo.
- c. Evaluar regularmente el desempeño de los líderes.

8. Cultura de Innovación y Creatividad:

- a. Promover una mentalidad abierta a nuevas ideas y enfoques.
- b. Proveer espacios y recursos para la experimentación y la creatividad.
- c. Reconocer y premiar las iniciativas innovadoras de los trabajadores.

7.9. Lineamientos para la gestión de la imagen institucional.

El Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”, es una institución licenciada por el Ministerio de Educación - MINEDU, que brinda programas profesionales de alta demanda laboral en los sectores: productivo, empresarial y de la salud humana. Cuenta con una infraestructura moderna, equipamientos de alta tecnología y laboratorios de cuarta generación, sus docentes son reconocidos profesionales con experiencia académica y productiva.

El IES Privado “InterAmericano” brinda la posibilidad de ser profesional en corto tiempo. Con su propuesta formativa de aprendizaje práctico desarrolla el talento innovador de sus estudiantes logrando nuevos emprendimientos y una fácil inserción laboral.

Los lineamientos planteados proporcionaran una guía para fortalecer la imagen institucional del Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”.

1. Identidad:

- a. Revisar y actualizar el logotipo y colores institucionales.
- b. Revisar la Tipografía utilizada.
- c. Mantener los materiales de comunicación actualizados.

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	67
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

2. Comunicación Institucional:

- a. Revisar y actualizar el Manual de Comunicación.
- b. Identificar los medios de comunicación más eficaces.
- c. Designar a los portavoces institucionales.

3. Relaciones interinstitucionales.

- a. Participar en eventos y programas de los sectores educativos, empresariales productivos y afines.
- b. Fomentar una relación positiva en la comunicación con la comunidad.

4. Calidad educativa:

- a. Obtener y promocionar las acreditaciones y certificaciones.
- b. Participar en convocatorias de competencias y experiencias de calidad educativa, innovación y emprendimientos.
- c. Publicar los testimonios y casos de éxito.

5. Evaluación y Monitoreo:

- a. Aplicar encuestas y retroalimentación de los resultados de la gestión de imagen institucional.
- b. Realizar el análisis de medios para canalizar eficazmente la comunicación.

7.10. **Gestión Administrativa**

7.10.1. Marco referencial.

Comprendido dentro del proceso de apoyo o de soporte, implica diseñar y mantener el ambiente de trabajo. Se vincula con las tareas que se requieren realizar para suministrar, con oportunidad, los recursos humanos, materiales y financieros, disponibles para la ejecución de los diferentes procesos.

Es una herramienta que nos permite planear estrategias considerando el adecuado y eficiente uso de los recursos materiales, financieros y tiempo disponibles.

7.10.2. Procesos de soporte.

7.10.2.1. Gestión de Talento Humano.

Asumimos que una economía basada en los conocimientos está fundamentada en su capital intelectual y humano. Así tenemos como foco elevar la calidad de su fuerza laboral.

Para alcanzar buenos resultados en la gestión de los recursos humanos deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	68
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

1. Realizar el organigrama de la institución educativa, definiendo los diferentes niveles jerárquicos de la organización. Se debe describir los puestos de trabajo, las funciones y la cantidad de personal que estar en cada área, los requerimientos en cuanto al nivel de conocimientos de cada perfil a contratar, experiencias, actitudes, edad idónea y habilidades de los candidatos.
2. Definir el perfil del equipo directivo. Su experiencia laboral, formación académica, actitudes, logros y funciones.
3. Precisar perfiles y puestos. Definir las tareas de cada puesto y el número de horas que se requieren para ejecutar las funciones.
4. Establecer las políticas de reclutamiento, la estructura remunerativa, los lineamientos para medir el desempeño de los colaboradores

Para la selección del personal nuevo se evaluará a los candidatos analizando sus capacidades, características y aptitudes comparándolas con las especificaciones de los puestos y los estándares de evaluaciones establecidas por la comisión evaluadora para cada cargo y el siguiente perfil:

- Deben ser verdaderos agentes de cambio, abierto a las innovaciones educativas.
- Aptitud para planear y ejecutar actividades adecuadas para cumplirlos objetivos y metas educacionales.
- Aptitud para promover la autodisciplina e interés a nivel institucional.

7.10.2.2. Tesorería y contabilidad.

Hacer uso de proyecciones presupuestales de partidas dadas por la promotora por programa de estudios para su ejecución de acuerdo a requerimientos consensuados, así como los ingresos por recursos propios.

Permite planificar y velar por el crecimiento de la institución, su desarrollo sostenible, la correcta asignación y uso eficiente de los recursos, la calidad y el mejoramiento continuo de los servicios y procesos, la modernización de la infraestructura, el respeto por el medio ambiente y el cumplimiento de las políticas administrativas, en una integración armónica con las estrategias pedagógicas en la búsqueda constante de la excelencia

7.10.2.3. Gestión de Infraestructura.

 TECNOLÓGICO INTERAMERICANO	PEI	Código	PEI
		Versión	01
		Página	69
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

Se plantea los lineamientos para la gestión de infraestructura en el Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano” para asegurar que las instalaciones sean adecuadas, seguras, sostenibles y propicien un ambiente óptimo para el aprendizaje, la innovación y el desarrollo tecnológico.

1. Planificar el desarrollo de infraestructura, sobre una evaluación de necesidades, revisar el plan maestro anualmente y desarrollar proyectos sostenibles.
2. Elaborar e implementar el Plan de Mantenimiento Preventivo, el registro de mantenimiento y la respuesta rápida ante las emergencias.
3. Elaborar la normativa de seguridad, garantizar la accesibilidad a los diferentes ambientes, realizar inspecciones de seguridad y brindar la capacitación en seguridad.
4. Formular las políticas de eficiencia energética, la gestión de residuos y el uso de los recursos naturales.
5. Evaluar las necesidades tecnológicas y elaborar el Plan de actualización de equipos.

7.10.2.4. Gestión de Marketing y Comercialización.

Establecer el plan estratégico de Marketing, acorde con los objetivos institucionales e implementar las acciones de promoción y ventas para el ingreso de nuevos estudiantes al Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”.